Jueves 14 de Marzo de 1872 — MONTEVIDEO — 2ª Época Año IX Núm. 2,200

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO, 45
[illegible]
GERENTE, DERMIDIO DE-MARIA

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año. " 20 " "
EL NÚMERO SUELTO 20 cents. ó 2 reales

AVISOS—Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.
COMUNICADOS—Se aceptan gratis cuando son esclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

DIRECTOR: JOSÉ PEDRO RAMIREZ

SOLICITADAS—Se cobran adelantadas á razon de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

ALMANAQUE
MARZO 14.
Santa Matilde reina.

SALIDAS DE CORREOS

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucía, San José, Mercedes, Porongos, Pando y Minas.

Mensagerías Comerciales
CALLE DEL CERRITO, N. 21
SALIDAS DE LA CAPITAL
Para Polanco del Rio Negro los dias 5, 15 y 25.
Para Florida los 1, 5, 12, 21, 23 y 25.
Para San José los 1, 5, 7, 12, 14, 21, 23, 24, 28, y 29.
Para el Durazno los 4, 12, 20 y 28.
Para Mercedes los 4, 14 y 21.
Para Cerro-Largo los 5, 13 y 21.
Para Rosario los 5, 13, 21 y 25.
Para Porongos los 7, 14, 22 y 29.
Para Treinta y Tres y Artigas los 7 y 22.

Diligencias particulares

Las diligencias de la nueva empresa para Maldonado, San Carlos y Rocha, salen de la calle 18 de Julio, núm. 2, los dias 1, 5, 12, 13, 20, 21, 27 y 28.
Para Minas, los dias 1º, 7, 17 y 23.
La diligencia para Canelones y Santa Lucía sale todos los dias á las once y tres de la tarde—Agencia, calle 18 de Julio núm. 2.
La Rosita y la América, Mensagerías del Yí y Farruco con escala en San Roman, Santa Clara y Paso de la Cruz del Yí, salen de la plaza Independencia, núm. 82, los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes.

Todos los dias

Para Pando, á la 1 de la tarde; Hotel Mala[illegible]

VAPORES

El Silex sale hoy para Buenos Aires y puertos del Uruguay á las 6 de la tarde.
El Porteño sale hoy para Buenos Aires á las 6 de la tarde.
El paquete Nes[illegible] sale para Southampton con escala en Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente y Lisboa el domingo 17 del corriente á las 6 de la tarde.
La hora para el recibo de la correspondencia no se ha fijado aun.

Sucursal de «El Siglo»

En la Librería de Lastarria se reciben avisos y solicitadas para este diario, publicándose al siguiente dia de su entrega en las mismas condiciones que si se entregaran en esta oficina.

A nuestros agentes

A los muy pocos que aun no han liquidado sus cuentas del año 1871, les pedimos quieran hacerlo en todo el corriente mes, para no obligar á la Administracion á tomar medidas estremas.

EL SIGLO

Prácticas parlamentarias

Ayer manifestó *El Siglo* su opinion sobre la cuestion que con mucha propiedad se ha dado en llamar *Acefalía del Superior Tribunal de Justicia*. No vamos por tanto á ocuparnos de ella por ahora, sobre todo cuando, hecha ya la primera advertencia al Gobierno por la Comision Permanente, sobre la violacion de la ley que envuelve el hecho de estar reducido á dos el número de miembros que han quedado en el Tribunal, es de esperar que muy en breve conozcamos la opinion y los propósitos del Gobierno acerca del particular.

Pero al tratar de esta cuestion se han hecho por un periódico algunas indicaciones de que no creemos inoportuno hacernos cargo.

Interpelado el Sr. Ministro de Gobierno en el seno de la Comision Permanente sobre el asunto indicado, dió las esplicaciones que tuvo por conveniente; y la Comision Permanente, á propuesta del miembro interpelante, declaró que no le habian satisfecho las esplicaciones del Sr. Ministro.

De aquí deducía uno de nuestros colegas que el Ministro de Gobierno debia de resignar su puesto; afirmando que aunque esta conducta no estaba prescrita por ninguna disposicion legal, era sin embargo conforme á las prácticas establecidas.

No podemos estar de acuerdo con esta doctrina, y tampoco encontramos exacto que esté sancionada por la práctica.

Lejos de haberse establecido aquí como costumbre que un Ministro se retire ante una declaracion que no le es favorable de la Comision Permanente, lo que nosotros hemos visto frecuentemente son Ministros que han conservado sus carteras á pesar de hallarse en abierta disidencia con la mayoría del Cuerpo Legislativo.—No recordamos ni un solo caso en que un Ministro se haya retirado en consecuencia de una votacion contraria de alguna de las Cámaras.—No aseguraremos que acaso no haya sucedido esto alguna vez, porque esta afirmacion sería aventurada: pero si nos atrevemos á afirmar que está muy lejos de ser esa práctica una costumbre establecida que pueda invocarse como precedente.

Todavía importaría eso poco, si la buena doctrina constitucional y democrática hiciese necesario ó conveniente establecer esa práctica: pero en nuestro concepto no es así. Creemos por el contrario que sería contrario á la índole del régimen republicano democrático, y que falsearía completamente el espíritu de las instituciones.

En las monarquías constitucionales, transaccion en-[illegible]

contradictorio en un organismo político, en que por una parte se afirma la soberanía popular, y por otra se eleva una familia privilegiada sobre el nivel de todas las demas, dando al gefe de esta familia un poder irresponsable, que ha de trasmitir á toda su descendencia de generacion en generacion.

Los monárquicos mas decididos no pueden negar al régimen republicano su verdad y su lógica. Todos los poderes emanan en él, directa ó indirectamente, de la soberanía popular. Este es el principio fundamental de la organizacion política, y de él se derivan sus naturales consecuencias. No estando dividida la soberanía, no es necesaria esa fiscalizacion constante, esa intervencion convencional de uno en otro Poder.

[illegible]

Las reclamaciones del Consulado Argentino y el Mayor Zambrana

[illegible]

jarse, porque la verdad sería que esos tres ciudadanos argentinos no se habian munido del resguardo conveniente para evitar que se les tomase y se les compeliese al servicio de las armas, y el Mayor Zambrana había cumplido estrictamente con su deber, poniendo en libertad á uno de ellos así que justificó su nacionalidad, á otro aun sin justificarla y al tercero admitiéndole los servicios que voluntariamente ofreció en el grado militar que justificó haber tenido en el Ejército de la República Argentina.

Quedaría, pues, á juzgar, el hecho que el mismo Mayor Zambrana confiesa, de haber asegurado á esos individuos durante la noche en el cepo de lazo.

El Mayor Zambrana se justifica alegando lo escepcional de las circunstancias en que se encontró, obligado á custodiar treinta y tantos presos con solo veinte y tantos soldados, y con la práctica uniforme que existe en las divisiones y ejército de campaña, de apelar al cepo de lazo como medio de seguridad para con los arrestados, detenidos y presos.

Por nuestra parte confesamos que por mas salvaje que consideremos tal práctica y por irritante y vejatorio tal arbitrio, no podemos dejar de reconocer que dada la irregularidad de nuestra situacion y la deficiencia de medios para organizar y disciplinar las divisiones y los ejércitos que se improvisan en campaña, no es posible culpar personalmente al Gefe que apela á esos medios, desde que justifique la necesidad estrema en que los practica, y apenas si es posible formular una condenacion general que prepare una reaccion vigorosa contra medios tan reprobados y depresivos de la dignidad personal de los ciudadanos.

Creemos, como lo dice el mayor Zambrana, que difícilmente habrá un jefe de campaña que no haya tenido que apelar al cepo de lazo, para asegurar en circunstancias dadas á los detenidos y á los presos puestos bajo su custodia, y esta sola consideracion nos obliga á no descargar el peso de una responsabilidad impersonal, esclusivamente sobre el Mayor Zambrana, que si no ha hecho mas que lo que dice en las líneas que damos á continuacion, puede decirse que cedió á una necesidad imperiosa.

Hé aquí las líneas del Sr. Zambrana:

Sr. Director de *El Siglo*.

He visto hoy en *El Siglo* un artículo editorial en el cual se pretende que el informe que pasé al Comandante Militar de Paysandú con motivo de queja interpuesta por el Cónsul Argentino de aquella ciudad, lejos de vindicarme hace mi propio proceso.

Mi proceso consiste, segun el articulista, en haber confesado que puse en cepo de lazo á los varios individuos que aprehendí en virtud de comision que recibí para tomar á todos los individuos desertores del ejército ó no enrolados, correspondiéndoles la ley del enrolamiento.

Para desempeñar esta comision salí del Ejército con veinte y tantos hombres y aprehendí treinta y tantos.

¿El Sr. articulista podrá decirme cómo podría yo asegurar esos hombres de otro modo que colocándolos en cepo de lazo?

El cepo de lazo, debe saberlo el articulista, es un medio de seguridad y puede ser tambien un tormento segun se aplique, y yo desafío á que se me pruebe que hay otro medio en ciertos casos y en circunstancias dadas, de asegurar por la noche á los individuos aprehendidos y con los cuales tienen que hacerse largas y violentas marchas.

Puede ser esto un mal y una injusticia bajo el punto de vista de los principios que el Sr. articulista espone, pero ese mal y esa falta son hijos de nuestro modo de ser, de la naturaleza de nuestras luchas y de la deficiencia de nuestros medios.

En la campaña no habrá un solo gefe que alguna vez no haya tenido que asegurar á un hombre en cepo de lazo, y todo lo que podría reprochársele es que hubiese abusado de ese medio hasta convertirlo en un verdadero tormento.

Si, pues, no se prueba que menosprecié las consideraciones y el respeto que se debe á los ciudadanos argentinos munidos de sus correspondientes resguardos, el Gobierno Argentino no podría hacer un cargo al Gobierno Oriental á quien sirvo, por el hecho de haber detenido á individuos que no tenían resguardo alguno, y que aseguré por los únicos medios posibles, medios que por otra parte se emplean con frecuencia aun en los mismos ejércitos Argentinos, mucho mas regulares que los nuestros, en casos dados y escepcionales.

Respetando, pues, la verdad de los principios que espone el articulista de *El Siglo*, y deseando que llegue para este país el tiempo en que puedan hacerse efectivos en toda su estension, sostengo: 1.º Que hice lo que no podia dejar de hacer para llenar la comision que se me había confiado: 2.º Que esto mismo se hace siempre en casos idénticos, por todos y cada uno de los Gefes del Ejército: 3.º Que no apliqué el cepo sino como medio imprescindible de seguridad, conduciendo mayor número de presos que el de soldados que me acompañaban: 4.º Que no he dado motivo de justo agravio á las autoridades Argentinas, porque puse en libertad á Becha así que presentó su papeleta, y á Leguizamon sin haber presentado siquiera su papeleta, y Angel Ramirez continuó prestando sus servicios voluntariamente.

Dadas estas esplicaciones, declaro que si otra vez me encontrase en la misma situacion, procedería del mismo modo por la ley inescusable de la necesidad, [illegible]

[illegible]

La Bolsa y los corredores

No somos partidarios de la Bolsa, y en vez de trabajar por su sostenimiento, abogaríamos por su eliminacion.

Pero la Bolsa Comercial existe, y lo que toca hacer, es trabajar por que ofrezca al comercio, los mayores beneficios posibles.

Tampoco somos, por ejemplo, amigos de las universidades oficiales, negatorias de la santa libertad de enseñanza; pero el hecho existe, y debe respetarse, trabajándose en el sentido de conseguir que la Universidad llene sus fines y proporcione á nuestra juventud el pan del alma que se llama ilustracion.

Existen en la Bolsa algunos defectos, que mas tarde ó mas temprano, han de redundar en perjuicio del comercio.

El corretaje en la Bolsa es una especie de ministerio, que dá á la palabra del que lo ejerce cierta autoridad, sirviéndole como de diploma de crédito, y de tácito reconocimiento de honorabilidad.

En la Bolsa, dia á dia se hacen fuertes operaciones á plazos: los negocios son de buena fé, de conciencia, de crédito, y por lo tanto, todos los que en ellos intervienen deben ofrecer seguras garantías.

El comercio, que deposita su confianza en los corredores de la Bolsa, tiene el derecho de exigir que estos Agentes auxiliares, presenten seguridades de crédito y de honorabilidad.

La Cámara Sindical, segun nos aseguran, no es muy escrupulosa para franquear las puertas de la Bolsa á nuevos corredores, y francamente, creemos que como garantía para el mismo establecimiento debia exigirse que el individuo que aspirase á ser corredor, reuniese ciertas indispensables condiciones.

Hemos oido emitir la idea de que todo corredor, para ser admitido, debería ofrecer una garantía de cuatro ó seis mil pesos, ademas de acreditar su honorabilidad y sus antecedentes intachables.

Entusiastas partidarios de la libertad, en todas las esferas de la actividad humana, no podemos ser amigos del monopolio condenable y del siempre irritante privilegio; pero no es de esto de lo que se trata.

¿Acaso cualquiera puede ser comerciante?

¿Acaso todos pueden ser corredores de número ó martilleros?

La ley comercial sin atentar á la libertad del trabajo, ha establecido, en beneficio del comercio mismo, ciertas condiciones y circunstancias, sin las cuales, nadie puede ser comerciante ó agente ausiliar en las negociaciones mercantiles.

La Bolsa puede pues, legítimamente, exigir en sus corredores un conjunto de determinadas condiciones, y la garantía que se imponga, no será establecida solo por el placer de establecerla, sino en beneficio del comercio todo, y en el interes de dar á un ramo importante de los negocios mercantiles toda la solemnidad que debe revestir.

Por lo demás, no es necesario que todos los que quieran ser corredores tengan un capital. No:—al que es trabajador y honrado no le falta nunca quien ofrezca por él una segura garantía. La Bolsa no puede cerrarse para esos jóvenes que no pueden disponer de elevadas sumas de dinero efectivo, pero que tienen uno de los mas preciosos capitales:—la actividad y el crédito.

Jamás hemos estado en la Bolsa Comercial, y al apuntar estas ideas, solo nos hacemos eco del deseo que hemos oido manifestar á muchos comerciantes y que no creemos destituido de razon.

Contrabando en grande escala

Varios comerciantes nos refieren que el contrabando ha tomado proporciones verdaderamente escandalosas en la receptoría del Salto.

Los hechos ocurren de este modo—Bajo pretesto de tránsito para el Brasil se sacan los efectos de los depósitos de Aduana sin pagar derechos, y se les llevan á Rivera y á toda la línea fronteriza, desde donde vuelven á los pocos dias para el interior del mismo Departamento del Salto y del Departamento de Tacuarembó.

A favor de estas facilidades para contrabandear se verifica el hecho singular de que en aquellos Departamentos despues de haber soportado un artículo el costo de mas de cien leguas de transporte, se vende á menos precio que en Montevideo.

En Rivera por ejemplo, se vende una pieza de zaraza por treinta y seis reales, mientras que nuestros registreros aquí no pueden venderla por menos de cuarenta, y lo mismo sucede con los demas artículos.

Segun los informes que tenemos, los culpables de estos hechos son los guardas de la frontera y algunos empleados de la misma receptoría del Salto, pues por lo demás tanto el Sr. Taborda, como su antecesor el Sr. Darrua son personas honorables que están al abrigo de toda suposicion injuriosa.

Llamamos la atencion del Sr. Colector General y del Sr. Ministro de Hacienda sobre estos hechos, á fin de que se tomen las medidas mas eficaces para poner término á tan escandaloso contrabando, pues que no solo se defrauda al Fisco con ese proceder, sino que se establece un desequilibrio funesto para el desarrollo y prosperidad del comercio legítimo y honesto.

Dos palabras

Sr. D. Francisco J. A. Berra.

Un colega se ha dado por aludido y ha contestado al artículo de Vd. «Los Pilluelos de la prensa.» A no ser que Vd. haya querido matar *dos pájaros de un tiro*, creo que si su artículo se dirige al colega, conmigo nada tiene que ver.

Espero que Vd. me saque de dudas, porque yo no quisiera ser injusto.

Si el artículo de Vd., como parece, se refería á otro diario, yo debo abstenerme de contestarlo, porque ni quiero entrar en agenas polémicas, ni quiero usurpar derechos que no me corresponden. Yo quedo firme en mi terreno, contemplando el debate con los brazos cruzados, y esperando el ataque de Vd. para reemplazar la abstencion del neutral por la actividad del beligerante.

Saluda al futuro licenciado Sr. Berra.

Pablo De María.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Marzo 13 de 1872.

S. E. el Sr. Presidente del Senado en ejercicio del P. E. ha encargado al infrascrito levante los fondos necesarios para cubrir el dia último del corriente mes, las listas civil y militar á él correspondientes y para abonar un sueldo antes de aquel dia á los GG. NN. de caballería de campaña, tan meritorios como dignos de ser atendidos por el Gobierno.

Para que puedan cumplirse las órdenes de S. E. el Sr. Presidente en cuanto á la lista militar, se hace necesario que por el Ministerio á cargo de V. E. se impartan las órdenes conducentes á las oficinas de su dependencia para que se remuevan los obstáculos que la Contaduría General indica en la nota que en copia adjunto.

En lo que atañe á los GG. NN. de campaña, sírvase V. E. remitirme un cálculo aproximado de su importe, para ordenar inmediatamente su abono.

Dios guarde á V. E. muchos años.

ERNESTO VELAZCO.

Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Marzo 13 de 1872.

S. E. el Sr. Presidente del Senado en ejercicio del P. E., le ha significado al infrascrito la necesidad que hay de abonar los sueldos atrasados á los cuerpos de tropas regulares, ya de línea como GG. NN. que prestan sus servicios en campaña ó se hallan de guarnicion en la capital y otros pueblos, ordenándole á la vez que se procure los recursos necesarios al efecto.

Para llenar las órdenes de S. E. se hace necesario que previamente se liquiden los haberes devengados por los Cuerpos aludidos, hasta 29 de Febrero último.

Sírvase Vd., pues, mandar practicar esa liquidacion elevándola á este Ministerio á la mayor brevedad.

Dios guarde á Vd. muchos años.

ERNESTO VELAZCO.

Sr. Contador General.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Marzo 13 de 1872.

Este Ministerio necesita tener un conocimiento exacto y detallado del número, estado y monto de las gestiones pendientes, tanto sobre herencias transversales como sobre liquidaciones de Aduana que adeuden los morosos.

Para obtenerlo, se ordena á Vd. por la presente que á la mayor brevedad eleve á este Ministerio la relacion correspondiente.

Dios guarde á Vd. muchos años.

ERNESTO VELAZCO.

Sr. Procurador Fiscal.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Marzo 13 de 1872.

Este Ministerio necesita tener un conocimiento, el mas exacto posible, de cuales sean las propiedades fiscales existentes en la Capital y su Departamento, así como el de sus afectaciones generales ó especiales.

En su consecuencia, se ordena á Vd. que á la mayor brevedad pase Vd. á este Ministerio una relacion detallada de todas las propiedades fiscales existentes en la Capital y su Departamento.

Dios guarde á Vd. muchos años.

ERNESTO VELAZCO.

Sr. Escribano de Gobierno y Hacienda.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Marzo 13 de 1872.

Proponiéndose este Ministerio conocer las propiedades fiscales existentes en la capital y su Departamento, espera que la Junta de Crédito Público se servirá pasarle á la mayor brevedad una relacion exacta y detallada de aquellas que conozca, por haber estado ó estar aun á disposicion de esa Corporacion.

Dios guarde á Vds. muchos años.

ERNESTO VELAZCO.

Sres. de la Junta de Crédito Público.

INTERIOR

Junta de C. Público

DEUDA FRANCO INGLESA

Desde el 15 del corriente quedan cerradas las transferencias de títulos de dicha Deuda.—Montevideo Marzo 13 de 1872.

Por órden de la Junta de C. Público.

m 11–3 p. *E. Perez*—Secretario.

Sres. Presidente y Vocales de la H. Junta de Higiene Pública

Castiglioni Angelo, italiano, de treinta y un años de edad, de profesion albañil, ante V. S. respetuosamente me presento y espongo:—que trabajando en el ejercicio de mi profesion, he tenido la desgracia de caer de lo alto de un edificio, fracturándome el brazo derecho.

Solicitando en mi triste situacion la asistencia médica, me fué traido al efecto un individuo que yo debia creer autorizado é inteligente, pero que supe despues ser un simple curandero, llamado Félix Arran.

Segun se me dijo, la fractura era simple, y el mismo que me asistia me prometia la curacion completa en pocos dias. Sin embargo, á consecuencia de un tratamiento que desaprobaron altamente los médicos que me han asistido, se declaró la gangrena, y prévia consulta con los Dres. Leonard y Rossi, fui amputado por el Dr. Stajano.

Agobiado ahora por la desgracia, me encuentro en la mayor pobreza, sin poder alcanzar con mi trabajo un pedazo de pan á mi desolada familia, cuyo único apoyo era yo; y no hallando aun, á pesar de mi solicitud, un empleo que pueda desempeñar un mutilado, me veré en la dura necesidad de ocurrir á la caridad pública.

En tan duro trance me dirijo confiado á este Honorable Tribunal para pedirle que, si en su alto consejo juzga equitativo que quien es causa de mi actual situacion debe proporcionarme, siquiera, los medios de volver á mi patria, y sostener por los primeros dias á mi necesitada familia, le imponga una indemnizacion á mi favor, de la suma que crea conveniente, aunque cantidad alguna suplirá nunca, para mis pobres hijos, el miembro que he perdido.

Es justicia que espero obtener etc.

Castiglioni Angelo.

Junta de Higiene Pública.

Montevideo, Enero 4 de 1872.

Pase al Sr. Gefe Político del Departamento de la Capital, para que en vista de la queja que se interpone en la presente solicitud, se sirva hacer comparecer al individuo que se denuncia, y le imponga la multa de cien pesos; debiendo el suplicante acudir donde corresponde, para merecer la indemnizacion que solicita.

Garbiso, Presidente.
Luis A. Fleury, Vocal-Secretario.

Departamento de Policía.

Montevideo, Febrero 15 de 1872.

Al Comisario de la 3.ª Seccion, para que haga efectiva la multa de cien pesos á Félix Arran, que vive en la calle de San José, cerca de la de Andes.

Por órden del Sr. Gefe,
F. Balestié, Oficial 2.º

3.ª Seccion de Policía.

Montevideo, Febrero 16 de 1872.

Remito á disposicion de V. S. la cantidad de cien pesos, impuestos á D. Félix Arran, segun decreto que antecede.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Ramon Piñeiro.

Departamento de Policía.

Montevideo, Febrero 16 de 1872.

Devuélvase con oficio, incluyéndose la multa de cien pesos.

Pagola.

Departamento de Policía.

Montevideo, Febrero 16 de 1872.

Devuelvo al Sr. Presidente de la Junta de Higiene Pública, el expediente relativo á Félix Arran, incluyendo una multa de cien pesos que le fué impuesta por esa Corporacion.

Dios guarde á V. muchos años.

Manuel Pagola.

Sr. Dr. D. Miguel Garbiso, Presidente de la J. de H. P.

Junta de H. Pública.

Montevideo, Febrero 22 de 1872.

Publíquese, destinándose á gastos de Secretaría los cien pesos que se remiten por el Sr. Gefe Político del Departamento de la Capital.

Fleury, Presidente.
Saverio Aulicini, Vocal-Secretario.

GACETILLA

Motin á bordo—El capitan Spur regresó á Buenos Aires sin haber logrado averiguar los crímenes de que fué teatro la goleta *María Eugenia* en la Boca del Guazú, limitándose á dejar á su bordo una guardia de diez hombres.

Parece que aquel buque no fué asaltado por piratas, sino que amotinada su tripulacion asesinó al capitan y á dos ó tres marineros que permanecieron fieles.

El cargamento estaba intacto, así como los papeles.

Sucesos trágicos—Es envidiable la suerte de los gacetilleros de Buenos Aires. Mientras aquí no se roba ni se mata, ni hay duelos, ni suicidios, ni causas criminales, allá abundan esos temas envidiables y dia á dia los colegas logran llenar algunas columnas, adornando los sucesos de manera que lo mas vulgar aparece con títulos á la celebridad;—y no exageramos, pues hasta se ha querido hacer causa célebre del asesinato de un prójimo, por el mero hecho de que el criminal se chupó un frasco de ginebra y quedóse dormido junto al cadáver.

Echemos una ojeada á los diarios de anteayer, para justificar nuestra envidia profesional.

D. Santiago Monteverde se pegó un balazo, y en seguida, para mayor garantía, se arrojó á un algibe.

Durante un ventarron se refugiaron junto á una pared la madre del Dr. Pellegrini, Anita Pellegrini, el Sr Stort y su esposa, Ernesto Pellegrini y Angel G. Carranza y Mármol. La pared se desplomó y todos quedaron enterrados entre las ruinas, hasta que mas ó menos magullados fueron estraidos por los vecinos.

El tranvía de Barracas mató á un empleado del mismo, y otro hizo igual cosa con un desprevenido viandante.

En el pozo de una casa deshabitada se encontró el cadáver de un individuo cuya falta se notaba hacia dos ó tres dias.

En la Boca se descubrió otro cadáver acribillado de puñaladas.

Pasamos por alto algunos incidentes de menor importancia, tales como riñas y raterías, creyendo que son despreciables cuando abundan hechos que con razon pueden aspirar á la preferencia de la insaciable curiosidad pública.

Correo del Pacífico—Recibimos ayer diarios de Valparaiso hasta el 1.º del actual.

En Chile no ocurria novedad.

En el Perú estaban en cuestion los frailes de un convento con el Nuncio Apostólico, que en les exigia la vida comun y la entrega de todas las rentas

El parricida—Ayer fué conducido del Juzgado al Hospital de Caridad el parricida Novo, cuya cabeza vendada parece indicar que recibió golpes en el acto de la captura.

El parricida representa por lo menos 30 años. Es alto y enjuto; manifiesta profundo abatimiento y visto miserablemente.

La madre de Novo, acusada de complicidad en el horrendo crimen y de mantener relaciones carnales con su hijo, no representa menos de 50 años de edad.

Ambos son españoles.

Ciclopeó serpiente de los mares—Por lo que valiere reproducimos de *La Tribuna* de Buenos Aires esta fenomenal noticia, que probablemente se refiere á algun pichon de la fabulosa serpiente de los mares estraviado en las aguas del Paraná, ó quizás á algun cíclope disfrazado que persigue con fines amorosos á las Nayades y Sirenas.

Lean y no se asusten que ya está muerto el formidable mónstruo:

«FENÓMENO—Hemos hablado con el capitan de un buque del cabotaje llegado ayer del Rosario, el cual nos ha hecho saber que durante el viaje, en el arroyo Capitan frente á la isla del Sr. Brunel, la tripulacion fué sobresaltada en momentos que comia, por un rugido feroz propio de un animal de la raza del tigre.

«La tripulacion subió sobre cubierta, y su sobresalto creció de pronto al ver avanzar en direccion al buque un animal inmenso que les fué imposible reconocer.

«Asomaba sobre las aguas la cabeza y la cola, habiendo entre una y otra la distancia de cuatro varas.

«Tenia un solo ojo en medio de la frente, grandes orejas y una larga melena.

«La tripulacion hizo fuego y á las detonaciones ocurrieron los peones de la isla del Brunel, los que ayudaron á matar al monstruo, siendo recojido el cadáver con gran dificultad por dichos peones El buque siguió su viaje. El nombre de su capitan es Santiago Puchini y para en el café de la Buena Sopa.

«Ese monstruo debe hallarse en nuestro museo y su director dará, á no dudarlo, los pasos necesarios para ello.»

Secretos útiles—Para no perder jamás un peso, no llevar en el bolsillo arriba de seis vintenes.

—Para no enfermar nunca de la vista, nacer ciego.

—Para conservar completa la dentadura aun cuando se caigan todas las muelas, guardarlas despues de caidas en un estuche.

—Para ir todas las noches al teatro, ver la funcion de valde y ganar dinero encima, meterse á acomodador.

—Para que no hagan daño las botas de charol, se gastan siempre de becerro.

—Para que los hombres no se queden calvos, cortarles cuando niños la cabeza.

—Para que una vela de esperma alumbre como dos, se parte por la mitad y se encienden los dos cabos.

La confesion—Puesto que estamos en cuaresma y al fin se acabaron los bailes de máscaras que ya apestaban, oigan las niñas esta confesion que es la de todas cuando se hallan en la edad de las ilusiones:

—¿Cuál es tu pecado?
—Amor.
—¿Y tu culpa?
—El adorar.
—¿Y tu atmósfera?
—Dolor.
—¿Luego respiras?
—Tristeza.
—¿Y vives?
—Sin paz ni calma.
—¿Tienes abrasada?
—El alma.
—¿Y perdida?
—La cabeza.
—Siendo tu penar eterno
y ese dolor tan notorio:
Ego te absolvo; al infierno
nadie va del purgatorio.

Lo que quiero ser—Quisiera ser la rosa nacarada—de dulcísimo aroma, sin igual,—que en su jarron chinesco colocada—embalsama tu alcoba virginal.

Quiero el pájaro ser que en la mañana—te suele despertar con su cancion,—con sus alas golpeando tu ventana—al detener su vuelo en tu balcon.

Quisiera ser, en fin, el áura errante—para traerte aromas del Edén,—y con su soplo, cariñoso, amante,—besar tu boca, acariciar tu sien.

¡Si yo los tuviera!—Ha muerto en Lóndres el célebre inventor de las plumas de acero, Mr. Gullot, que mantenia en su fábrica 600 operarios y ha dejado un capital de dos millones de francos

Epitafio—Un curioso viajero registra el siguiente, encontrado en el cementerio de Kildare (Irlanda.)

«Año de N. S. Jesu-Cristo.
A. D. N. S.
1600.

Aquí yace Brown O'Grady, cultivador holandés, que por la sola virtud de la cerveza fuerte, supo vivir 121 años, segun consta en los registros de su parroquia. Siempre estaba borracho, y era tan temible en este estado que hasta la misma muerte no se atrevia con él. Un dia en que, á pesar suyo, se hallaba en ayunas y clavado en la cama por un fuerte reumatismo, la muerte, haciéndose mas atrevida y valiéndose del estado del enfermo, le atacó y venció por fin de aquel beodo sin igual. ¡Rogad por él!

Mortalidad—Dia 12—José Cabot, español, 72 años, casado.

Dia 13—Petrona Darriba de García, oriental, 56 años viuda; Filomena Mendez, oriental, 18 meses; Estevan Ubbier, francés, 66 años, casado; Tomasa Requesé, oriental, 18 años, soltera, Jacinta García de Fino, española, 62 años, casada; Juan Molinari, oriental, 3 meses; Eusebio Albes, oriental, 22 años, soltero.

N. B. De estos han fallecido de viruela; en la ciudad 2, en el Cordon 1—Total 5.

Estoy tranquilo—En *El Telégrafo* de [illegible] leemos esta declaracion:

«Sorprendido el Gobierno con los rumores que circulan sobre el destino ilegal que se decia iba á darse al dinero del empréstito de Lóndres, estamos competentemente autorizados para declarar que dichos rumores no tienen fundamento alguno; que el dinero del empréstito será destinado esclusivamente á los objetos que señala la ley que lo autorizó.

«Por muchas que sean las necesidades del Gobierno, este está decidido á no separarse ni un ápice del riguroso cumplimiento de los mas solemnes compromisos, por lo cual son ociosos los temores que se manifiestan.

«El oro podrá subir todo lo que quiera, pero entiéndase que esa alza no tiene por base fundada la idea de distraer esos fondos en cubrir atenciones agenas á su objeto, por cuanto el Gobierno desea precisamente que la ley se cumpla.»

Por si acaso—Gravemente enfermo uno de nuestros repartidores encargado de la parte Norte de la ciudad nueva, es posible que en los primeros dias su reemplazante incurra en algunas omisiones, por las que nos anticipamos á pedir disculpa.

Para disminuir la molestia que ocasionan los reclamos, prevenimos que los suscritores de aquella parte pueden dirigirlos indistintamente á esta oficina ó al *Almacen del Caballo Blanco*, esquina Uruguay y Médanos.

En esa popularísima casa, establecida por Pereira, el gefe de los repartidores, se reciben tambien publicaciones para *El Siglo*, y por cierto que los interesados que la prefieran por su inmediacion, tendrán la ventaja de apreciar la competencia de Pereira en materia de Negocios mercantiles y sus dotes especiales para pescar marchantes.

El Coronel Vidal—Ayer de madrugada no partió ese jefe argentino, encargado de notificar el cese del armisticio:

Agrega un colega que muy temprano conferenció con el Presidente de la República y que al retirarse díjole á un amigo: la paz está realizada.

Tantas veces se ha dicho lo mismo, que se nos permitirá atenernos á la máxima de Santo Tomás.

Empedrado—Un colega dice que es pésimo el empedrado que se construye en la calle Magallanes.

Lo raro hubiera sido todo lo contrario, pues la complacencia de las Juntas y la ceguera de los Inspectores han establecido que se tomen como *engaña-pichanga* el cumplimiento de las condiciones que dan solidez á la obra y la responsabilidad de los contratistas durante tanto tiempo.

Indudablemente es mejor que cada uno haga lo que quiera, aun cuando el resultado sea el que denuncia el estado actual de los empedrados de la ciudad nueva.

Acefalía del Superior Tribunal de Justicia—Sobre esa cuestion el Gobierno ha dirigido la siguiente nota á la Comision Permanente:

Poder Ejecutivo.

Montevideo, Marzo 12 de 1872.

Tomada en consideracion por el P. E. la nota de la Honorable Comision Permanente fecha de ayer, en la que se le advierte que en la acefalía en que se encuentra el Superior Tribunal de Justicia con solo dos miembros titulares, se viola el art. 4.º de la ley de Marzo de 1865, ha recaido el siguiente decreto:

«Por recibida la presente nota de la H. Comision Permanente, acúsese recibo, y refiriéndose la observacion que la motiva al Superior Tribunal de Justicia, miembro principal del Poder Judicial, absolutamente independiente del P. E., pásese á dicho Superior Tribunal de Justicia, se sirva informar, con recomendacion de preferente despacho, sobre el punto de la indicada observacion, para contestarla con perfecto conocimiento de causa.»

Lo que tengo el honor de comunicar á la Honorable Comision Permanente á quien Dios guarde muchos años.

GOMENSORO.
E. REGUNAGA.

A la Honorable Comision Permanente.

Batallon Union—La Mayoría de ese cuerpo, con autorizacion superior, ha dispuesto que en el término de tres dias abonen los ciudadanos el importe de los seis dias de este meses en que tuvieron personero.

Previene tambien que ha empezado el cambio de las papeletas de enrolamiento.

CAMPO NEUTRAL

Personerías—A los ciudadanos del Batallon *Union* que han pagado sus personerías de Marzo.

En vista de que ha sido tan mal interpretado el que la Mayoría haya dispuesto por unos dias del importe de esas personerías para pagar los haberes del Cuerpo al licenciarlo, hasta esperar para serles devueltas á que el Gobierno abonase los presupuestos que debe al Batallon correspondiente á los meses de Enero y Febrero, cuyo pago se hizo con *anuencia Superior* disponiendo para el efecto de mil pesos que existian en la Caja de Mayoría y mil nueve cientos pesos que adelantó el infrascrito, ruego á dichos ciudadanos se sirvan pasar por la calle Cerrito 167 (bis) con las papeletas correspondientes, para ser inmediatamente reembolsados de su importe á mis expensas—Montevideo, Marzo 10 de 1872—*Federico Paullier.* 3

Remate—Llamamos la atencion de los especuladores hácia el remate de una finca sita en la calle Santa Teresa, por Romaña y C.ª

Se efectuará hoy á las 3 de la tarde.

Al Público—Hemos sido sumamente sorprendidos viendo que el señor D. Victorio Raggio agente de la lotería «La Popular Argentina», hace circular en esta ciudad unos papeles ó circulares invitando al pueblo á que se le compre billetes de á 2 y 10 pesos el número, cuando dicha lotería está en discusion sobre su existencia, con los poderes públicos, segun lo que vamos á transcribir del diario *La Prensa* que se publica en Buenos Aires el 17 de Febrero de 1872.

LA POPULAR ARGENTINA.—El Sr. Gefe de Policía en conferencia verbal tenida ayer con el Gobierno de la Provincia, le pidió instrucciones sobre el temperamento que debe adoptar respecto á la compañía «Popular Argentina», en vista de varios artículos de *La Prensa* que denuncian estar comprendida en la Ley que prohibió las loterías

El Gobierno le ha pedido antecedentes oficiales sobre el particular, indicándole tambien que debe ocurrir al Juez Correccional en lo relativo á la imposicion de la multa correspondiente. m. 7-8 p.

Polvos de almendra para Horchata—(En tarros de lata). Es incontestable la superioridad de esta preparacion para refresco comparada con la horchata que se vende en botellas; tanto por el gusto que es esquisito, como por la cualidad de conservarse sin alteracion aunque sea un año. Esta propiedad y la seguridad que se tiene de poder conducir á cualquier distancia sin riesgo de quebranto, la hace muy recomendable para la navegacion y campaña.

Depósito General en la Botica del Globo calle 18 de Julio núm. 8 y se vende en las principales Boticas de la República.

Se encuentra tambien *Aceite de Almendras* preparado en el mismo establecimiento, así como *Polvos de Almendras* para lavarse. f 18 1mes d por 1½

SOLICITADAS

La Empresa del Gas

1891. ESCRITURA POR EL SUPERIOR GOBIERNO CON PRÉVIA SANCION LEGISLATIVA

Privilegio esclusivo á favor de la misma Empresa del Gas por el término de 20 años, bajo la expresa condicion de extraer el gas con ulla ó carbon de piedra bajo pena de multa, artículo 15 de la Ley.

1868. El Sr. Baron de Mauá establece en sus Estatutos la violacion de la Ley que dice. «Artículo 2.º: «extraer el gas con cualquier otro agente que no sea «carbon de piedra para la iluminacion, otro agente «de que fuera posible extraer con mayor economía.»

El Sr. Mauá, por algo es que no ha ingresado en el espediente que se sigue, la importante escritura de privilegio por 20 años, por el placer de violar contando para ello el favor de la autoridad posterior al privilegio que alcanzó como lo demuestra dicho art. 2.º de los Estatutos.

El Sr. Mauá alentado por el favor, dice «Artículo «3.º El baron de Mauá toma á su cargo todas las obli«gaciones de la empresa anterior con la J. E. A. y «ademas cualquier contrato con los particulares rela«tivo á la Empresa del Gas.» «Y en su artículo 8.º «El capital estaba perdido que salvó la importacion «del nuevo capital y ofrezco el doble del valor escrito, «100 %, á los accionistas primitivos».

El voto figurado de la mayoría, farsa poco comun en ningun pueblo civilizado es la defensa del Sr. Baron de Mauá; prescindido de su propia obligacion de escritura pública dice. «La sociedad no pudiendo llenar el fin para que fué creada.»

Por cual razon el Sr. Mauá ha prescindido de su propia obligacion de escritura pública que dice: «Artí«culo 8.º Anticiparé los fondos necesarios para fun«cionar la antigua Usina sino tambien la construccion «de la nueva.»

Al Sr. Mauá ha complacido la negacion completa de leyes y obligaciones solemnes contraidas con la Empresa del Gas, contando para ello engañar al Gobierno y á la Junta E. A. que alcanzó engañar: pero no así á los verdaderos accionistas que no han recibido un solo real del Sr. Baron de Mauá, empresario esplotador autorizado por escritura, ni el menor conocimiento de la Empresa, sin embargo de bien constatado que dice: «Artículo 9.º El dividendo de las utilidades mensual«mente.» «Artículo 10. La cuenta mensualmente «en forma mercantil para mayor claridad y satisfac«cion de los socios.»

El Sr. Mauá no ha escaseado en nada para hacer de la verdad la mentira. Vamos á la prueba.—Es creible la adjudicacion de su representado D. Diego Bell. Adjudicacion de todos los derechos que le daba el contrato celebrado con la comision directiva de la Empresa del Gas, reducida á Escritura pública que dice. «D.

FOLLETIN 120

LA ULTIMA PALABRA DE ROCAMBOLE

(CONTINUACION DE LA RESURRECCION DE ROCAMBOLE)

Novela por PONSON DU TERRAIL

CUARTA PARTE

[illegible]

XXIII.

[illegible]

—En efecto, Hassan, tendido de espaldas, en un rincon de la bodega, no se levantaba; pero jesticulaba, gritaba y lloraba.

Nadir subió á la casa y volvió, poco despues, trayendo una pipa en la mano.

Habia puesto en esta pipa un grano de opio y la presentó á Hassan.

El ojo del viejo demente brilló de codicia, y estendiendo una mano ávida, la tomó y llevó á sus labios el tubo, y, sentándose como se sientan los orientales, se puso á fumar.

Desde entonces, calló; algunos minutos despues estaba en éxtasis.

Entonces, Nadir se sentó sobre un tonel y me dijo:

—Escúchame atentamente. Los tesoros que tenemos delante de nuestros ojos equivalen á la fortuna de un rey. Es preciso que abandones la esperanza de hacerlos llegar á Europa por los medios ordinarios. La aduana inglesa registra los buques. Confiscará indudablemente estas riquezas.

—Sin embargo, le respondí, es preciso, que cumpla la promesa que hice á Osmany moribundo.

—Sin duda.

—Y para eso es preciso que me lleve este oro á Europa.

Nadir meneó la cabeza.

—Está bien, en cuanto á las pedrerías, dijo; pero en cuanto al oro, es inútil.

—¿Cómo así?

—En primer lugar, voy á decirte de que modo te será fácil llevar las pedrerías.

—Te escucho.

Los *hijos de Sivah*, de quienes soy gefe, son tan poderosos y tan ricos, como los Estranguladores sus enemigos.

Como ellos, tienen afiliados entre los ingleses, correligionarios misteriosos, agentes seguros, los cuales se conforman ciegamente á las órdenes que reciben.

—¡Bueno!

—Entre los hombres con quienes pueden contar los hijos de Sivah, se encuentra un capitan de buque ingles llamado Jonathan.

Jonathan es mi esclavo adicto.

Parte para Lóndres dentro de ocho dias, llevando un cargamento de granos de Bizancio.

Los empleados de la aduana irán á practicar su registro el dia ántes de su partida; sondearán las barricas y las sellarán.

En esas barricas será donde ocultaré las pedrerías del rajah.

—¿Cómo lo hareis?

—Sustituiré á una de las barricas ordinarias, otra barrica, cuyas duelas sean todas huecas.

—¿Por qué no embarcamos entónces el oro siguiendo el mismo sistema?

—Porque el oro ocupa mucho lugar, y, además, es mas pesado que las pedrerías.

—Muy bien. Pero entónces ¿qué haremos para enviar este oro á Europa?

—No lo enviaremos.

—Pero es necesario......

—Lo entregaremos á la caja de Sivah que está oculta en el corazon mismo de Calcutta, y que los ingleses no lograrán jamas descubrir.

En cambio, prosiguió Nadir, te daré un cheque por una cantidad equivalente á la que haya recibido aquí.

—¿Y este cheque?

—Lo presentarás en Lóndres á un establecimiento de banco que nos sirve de corresponsal.

—¿De veras?

—Y será pagado relijiosamente, concluyó Nadir, con un acento de franqueza que no podia dejarme sombra de duda de su buena fé y lealtad.

—Pero, en fin, le dije, es preciso sacar de todos modos las riquezas de aquí.

—Sí y ahí está la dificultad.

En seguida, despues de un momento de reflexion, Nadir me dijo:

—Es imposible que todo esto haya entrado por la puerta esterior de la casa en que tenian interes en observar á Hassan.

—Esa no es razon.

—¿Porqué?

—Porque hace dos dias, Tippo-Runo ignoraba todavía el nombre y la morada del depositario.

—Es posible, replicó Nadir; pero la policía inglesa vela....

—Ademas, añadí esas riquezas han sido acumuladas aquí poco á poco.

—No digo que no. Sin embargo, me asiste la conviccion de que esta casa tiene otra salida.

Y diciendo esto, Nadir entró al escondite, que era bastante vasto y bastante espacioso para que un hombre pudiera dar dentro de él algunos pasos, á lo largo y á lo ancho, manteniéndose de pié.

Se puso entónces á golpear la pared con sus puños, y, de repente, se oyó un ruido sonoro.

—Aquí hay un hueco, me dijo.

Tomó su puñal y se puso á rasguñar la pared.

Muy luego divisamos una hendedura, y junto á esa hendedura, otra piedra semejante á la que encubria por el esterior la cerradura de la puerta de fierro.

Nadir desprendió esta piedra.

Puso á descubierto un cerrojo.

El hindou lo hizo correr, y de súbito el fondo del escondite jiró sobre goznes invisibles, como habia jirado la puerta de fierro con su forro de albañilería.

Y entonces Nadir y yo divisamos una abertura negra y profunda.

Era un pasaje subterráneo.

¿A dónde conducía?

Esto era lo que convenía averiguar inmediatamente.

Me volví hácia el viejo Hassan.

Pero éste estaba absorto en la contemplacion de las visiones del sueño de opio

—No temais nada, me dijo Nadir, no intentará cerrar la puerta. ¡En marcha!

—Pero... ¿A dónde vamos?

—Vamos á internarnos en el subterráneo.

Y Nadier tomó la lámpara que habíamos colocado en tierra.

XXIV.

En todas partes donde hay ingleses, encuentra uno costumbres inglesas, usos ingleses y hasta construcciones inglesas.

Calcutta tiene ciertos barrios que hacen recordar á Lóndres, y hasta en la ciudad Negra, es decir, en la ciudad indígena, el génio británico ha colocado su ancha garra.

Así, pues, se ha establecido allí un sistema de alcantarillas bajo las calles, y una inmensa dársena atraviesa la ciudad de sur á norte, formando como un puerto interior.

Esta dársena recibe, al mismo tiempo, las inmundicias de las alcantarillas, por canales subterráneos que quedan á flor de agua durante la baja marea y cuyo orificio cubre la alta marea.

Nadir conocía, sin duda, esta circunstancia.

Marchaba delante de mí en el subterráneo que se abria delante de nosotros, y me habia tomado de las manos la lámpara, dirijiéndola hácia adelante para alumbrar nuestra ruta.

La bóveda del subterráneo era bastante alta para que tuviéramos necesidad de inclinarnos; pero el pasage era demasiado estrecho para que pudiéramos caminar ámbos de frente.

Nadir me dijo:

—Apostaría que vamos á encontrar una alcantarilla.

—¿Cómo! le dije, ¿las hay bajo la ciudad Negra?

—Sin duda.

—¿A dónde van á parar?

—A la dársena.

El subterráneo tenia cierto declive y formaba una ligera curva.

Al cabo de veinte pasos, Nadir se detuvo y colocó la lámpara en el suelo.

—¿Qué haceis? le dije.

—Vas á verlo.

—Nadir, como todos los indios, llevaba siempre un lazo consigo.

Los hijos de Sivah no tienen á mengua estrangular, cuando llega el caso, ni mas ni menos como los Thugs, sus enemigos.

El lazo que Nadir llevaba enrollado al rededor de su pecho, tenia unos cuarenta piés de largo y estaba compuesto de tres sogas superpuestas y trenzadas unas con otras.

Estas cuerdas, una vez destrenzadas, daban, pues, un largo de cerca de ciento veinte piés.

Nadir se puso á destrenzarlas, y de su lazo, que era del grueso de un dedo, hizo una soga tan delgada como la hebra de una bujía.

Despues de esto, amarró un extremo de la soga al mango de su puñal.

Las alcantarillas, me dijo, tienen infinitas ramificaciones y puede suceder que encontremos muchas vias. Necesitamos, pues, tener un hilo conductor.

—Teneis razon, le respondí.

Nos pusimos de nuevo en marcha y muy pronto llegamos á una escala que se perdia en la profundidad de la tierra.

Nadir no dejaba de la mano la soga que llevaba enrollada en la punta de su puñal.

Mientras no encontremos ramificaciones, me dijo, el hilo conductor nos será inútil.

La escala tenia unos treinta escalones.

Cuando llegamos al último, nos encontramos á la entrada de un nuevo canal subterráneo.

Entonces, poniendo el oido, percibimos un murmullo sordo sobre nuestras cabezas.

—¿Sabes en dónde estamos? me dijo Nadir.

—No.

—Estamos bajo la dársena.

Avanzamos todavía mas, y muy pronto vimos que el camino se dividia en dos

Entonces Nadir clavó su puñal en tierra, se puso á desenrollar la soga, y nos internamos en una de las dos vias que se presentaban delante de nosotros.

La soga se desenrollaba lentamente y seguíamos avanzando.

El ruido que percibíamos sobre nuestras cabezas se hacia cada vez mas retumbante y una ligera humedad mojaba nuestros piés, al mismo tiempo que las paredes del subterráneo dejaban pasar algunas gotas de agua.

Pasé la mano por ellas y la acerqué á mis labios.

Era agua salada.

—Tienes razon, dije á Nadir.

Ya habíamos desenrollado tres cuartas partes de la soga, cuando encontramos otra escala.

Esta no bajaba; subia.

Al mismo tiempo, el ruido sordo, que no era otro que el de las olas y que hasta entonces habíamos sentido sobre nuestras cabezas, se dejaba oir en ese momento detrás de nosotros.

Era evidente que habíamos llegado á la ribera opuesta.

Subimos la escala.

La soga nos alcanzó hasta que llegamos la última grada.

Allí nos encontramos en una especie de aposento bastante espacioso, pero cuya bóveda podíamos tocar con la mano.

Oimos otro ruido sobre nuestras cabezas.

Era el de pasos humanos.

Sin embargo, el aposento no tenia salida.

—Es imposible que el camino que hemos seguido, me dijo Nadir, no llegue sino hasta aquí.

Y se puso á escuchar.

Al ruido de pasos se mezclaba un ruido confuso de voces, que nos llegaba al través de la bóveda.

Entónces Nadir me dijo:

—Voy á subir sobre tus hombros; préstame tu puñal.

Se lo dí, y apoyándome á la pared, lo cargué sobre mis hombros.

Nadir se puso á perforar, con la punta del cuchillo, la bóveda, que era de cal y ladrillo.

La cal se desprendió por fragmentos, y muy pronto Nadir lanzó un suspiro de satisfaccion.

En lugar de piedra, su puñal habia encontrado madera, y la cal, al caer, habia dejado á descubierto una trampa herméticamente cerrada.

—Aquí está el pasaje que buscábamos, me dijo.

XXV.

Nadir saltó entónces de mis hombros al suelo.

—Reflexionemos un momento, me dijo; aquí hay una salida, es indudable. Subiendo otra vez sobre tus hombros y dando un fuerte empujon, estoy seguro de levantar la trampa.

¡Pero á donde dá?

Estamos oyendo voces sobre nuestras cabezas y esas voces son numerosas.

¿En medio de qué personas vamos á aparecer?

—Es cosa que no podemos saber, le respondí. Sin embargo...

El me miró.

—Hablad, me dijo.

—No hace un mes que murió el rajah Osmany.

—Es verdad.

—Hasta el último dia de su poder, desconfiando siempre de los ingleses, se ocupó de aumentar este tesoro que hemos descubierto.

—¿Y bien? dijo Nadir.

—Es probable, continué, por lo que respecta á esta puerta misteriosa y á este canal subterráneo que acabamos de seguir, que son el camino por donde pasaban los ahorros del rajah.

—Lo creo tambien.

—Por consiguiente, las personas que sentimos hablar sobre nuestras cabezas son hombres adictos al rajah.

—No digo que no, dijo Nadir; ¿pero cómo probarles que nosotros tambien estamos investidos de la confianza de Osmany?

—Ah! murmuré ¡me robaron el anillo!

—Por otro lado, prosiguió Nadir, ¿has reflexionado en una cosa?

—¿En qué?

—En que hace diez minutos creíamos estar seguros de que los tesoros del rajah habian seguido el sendero que recorremos.

—Eso me parece fuera de duda.

—Pero ahora no estoy ya tan seguro de ello,

—¿Por qué?

—Porque el camino se ha dividido en dos; y porque hay tanto motivo para creer que era esta como lo hay para creer que era la otra la ruta que seguian los tesoros del rajah.

—Teneis razon, respondí. ¿Y bien? ¿qué hacer?

Nadir reflexionó un momento mas.

—Sé quien eres; me dijo, y ya has dado pruebas de tu valor; dos hombres como nosotros pueden hacer frente á numerosos enemigos. Estoy decidido, [illegible]

—¿A levantar la trampa?

—Sí. Pero necesito mi puñal y voy á buscarlo.

Y Nadir bajó la escala, dejando en el suelo el hilo conductor.

Miéntras lo esperaba, las voces y los pasos continuaban dejándose oir sobre mi cabeza.

Algunas palabras llegaron aun hasta mí, al través del espesor de la bóveda.

Estas palabras, pronunciadas claramente, habrian debido despertar en mí algun rayo de inteligencia.

Sé el inglés y todas las lenguas de Europa; comprendo perfectamente el hindou y sus dialectos mas variados,

Sin embargo, las palabras que llegaron á mi oido fueron ininteligibles para mí.

Cuando Nadir estuvo de vuelta, le di parte de mi observacion.

Nadir habia dejado la soga estendida en el suelo, en toda la estension, limitándose á tomar su puñal.

Para volver sobre nuestros pasos, no teníamos mas que seguir la soga.

—¡Oh! me dijo el jefe de los hijos de Sivah, ¿no comprendes lo que dicen?

—No.

—Veamos si soy mas feliz que tú.

Y subió de nuevo sobre mis hombros.

En seguida apoyó su oido contra la trampa y aguardó.

Al cabo de un instante, me dijo con rostro radiante:

—Son amigos los que hablan.

—¿Y quiénes son?

—Los hijos de Sivah.

—¿Cómo lo sabeis?

—Hablan la lengua mística, la que el vulgo no comprende.

—¿De veras?

—Es evidente, continuó Nadir, que nos encontramos bajo un templo ó pagoda; y esta es la hora de la oracion.

—¿Entónces podemos levantar la trampa?

—Todavía no.

—¿Por qué?

—Porque vale mas esperar que hayan concluido las oraciones, y que los adoradores de Sivah hayan salido del templo.

—Bueno, respondí, esperemos.

Y por segunda vez lo dejé caer al suelo.

Nadir examinó entónces la lámpara que habia llevado con nosotros.

Quedaban tres cuartas partes del aceite y podíamos tener luz para una hora mas.

El hindou, no queriendo fatigarme inútilmente se acostó en el suelo.

Las voces eran cada vez mas confusas, y muy pronto nos pareció que eran menos numerosas.

—Los adoradores de Sivah van retirándose, me dijo Nadir.

—¿Entonces concluyó ya la oracion?

GRAN FUNCION

GRANDES Y SUNTUOSOS BAILES

REMATES

Romaña y Cª

B. Luniardo y Follo

Souza y Reyes

Gerardo Moratorio

Luis G. Franco

Emilio Castellanos y C.ª

Osvaldo Rodriguez

Olivera y Silva

Sosa Diaz y Valdez

Joaquin Solé

Rossell y C.ª

Héctor Ansotegui

Ireneo Montes

Ruano y Gomensoro

Rafael Cabal y Cª

SECCION COMERCIAL

TELEGRAFO MARITIMO

ADUANA

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO CIBILS

Grande y variado Concierto

ALFREDO NAPOLEON

PROGRAMA

Un tigre de Bengala

Buenas noches Don Simon

THEATRE NATIONAL

BARBE-BLEUE

AVISOS Y ANUNCIOS

Gratificacion — Cocinero — Ama de leche — Al comercio — Casa — Cocinero — Emplazamiento — Muchacho — Interesante — Prevencion — Martin Munho

Embargo Por disposicion del Juzgado Ordinario de la capital, y á solicitud de D. Pedro Larrain se ha trabado embargo en las tres terceras partes de la casa y terreno ... m14-3p.

Solares Hay algunos para vender á precios baratísimos, desde 12 varas por 50, hasta 50 por 50, en la Aguada y en el Cordon, en buenas localidades, calle esquina, y en condiciones cómodas. Para tratar ocúrrase á la calle Zavala n.º 31, al lado mismo de la Bolsa. m.14-7p-1.ª pág.

Leña Hay para vender una gran cantidad en el puerto de Mercedes, de las siguientes clases: Guayabo, Amarillo, Coronilla, Sarandí, Espinillo, Arrayan, Blanquillo y Tala. Para tratar ocúrrase á la calle Colon núm. 31. m.12-8p. 3ª pág.

Lecciones de francés en casas particulares y colegios de ambos sexos por el profesor B. M. Oury, bachiller en letras. ... m.4 perm. 1ª pág.

Sueldos atrasados Liquidaciones por los mismos y por suministros, órdenes contra la Tesorería, y cuentas en general contra el Gobierno, se compran al mejor precio al contado. Deuda Extraordinaria. Bonos de la guerra grande, deuda interna y acciones en la Agencia calle de Zavala núm. 31 al lado mismo de la Bolsa. m. 6-7 p.-2.ª pág.

Fomento territorial Se compran á buen precio algunas acciones de este Fomento, así como obligaciones del mismo, y del Fomento Montevideano y del Porvenir. Tambien acciones del Teatro Solís y del Mercado del Puerto. Ocurrase á la Agencia calle de Zavala núm. 31, al lado mismo de la Bolsa. m3-7p-2.ª pág.

Dinero sobre hipotecas hay para colocar desde quinientos pesos hasta quince mil con hipotecas de fincas á un interés muy módico. Tambien se dará con garantías de alhajas, mercancías en depósito, conformes etc. Ocurrase á la Agencia calle Zavala núm. 31, al lado de la Bolsa. m.4-7p.-2.ª p.

Educacion LECCIONES DE DIBUJO, PINTURA AL PASTEL, ACUARELA Y OLEO—LECCIONES DE FRANCÉS español, historia, geografía, aritmética, bordados y demás ramos que constituyen una buena educacion, por las señoras de Bocca—MAESTRAS DIPLOMADAS POR LA ACADEMIA DE FRANCIA—Dirigirse una esquela en el buzon de la casa calle del Cerro, n.º 143, en los altos. m3 1 mes 2ª pág.

10,000 pesos!!! En la calle de Canelones, n. 87, ó Rincon, n. 272, se dispone de la cantidad arriba indicada para emplearla en la compra de muebles nuevos y usados tanto en detalle como en amueblados completos. m.21-2a pág.-perm.

Capitania del Puerto

Debiendose cumplir en todas sus partes el contrato celebrado por esta Capitanía, en virtud de autorizacion superior, con D. Enrique Dalier para el balizamiento del Uruguay, se hace saber que segun el artículo 10 del referido contrato los vapores que salgan de puertos Orientales y aprovechen el balizamiento pagarán tres centésimos por tonelada en cada viaje de ida y vuelta.—Lo que se publica para conocimiento de los interesados y su debida ejecucion.—Montevideo, Marzo 12 de 1872.—Saliona. m14-15p.

Banco Union é Italiano

Se compran con módico descuento los billetes, libretas y cuentas corrientes, ó letras de ambos, y se presta dinero con su garantía, así como sobre liquidaciones ó letras de Aduana y de Gobierno. Ocurrase á la Agencia calle Zavala n.º 31, al lado mismo de la Bolsa. m.14-7p-2ª. pág.

SOCIEDAD DE NAVEGACION A VAPOR

DEL PLATA

Se convoca á los señores accionistas de dicha Sociedad, para la reunion general que tendrá lugar el martes 19 del corriente á la una de la tarde en la calle de Zavala, núm. 129.—*La Direccion.* M14-5p

Comision del Templo

Paysandú, Marzo 9 de 1872.

Esta Comision debidamente autorizada llama á propuestas para la conclusion interior y exterior del Templo.

Los trabajos que deben ejecutarse son: ...

Ignacio Beraza, Presidente.
m. 14-15 p. — *José E. Cortés*, Secretario.

Bolsa Montevideana

Se ruega á los Sres. Accionistas que el lúnes 18 del presente á la una del dia y en los altos de dicho Establecimiento, hay una reunion general con el objeto de nombrar la *Nueva comision Directiva* y dar cuenta de su Administracion, previniendo que siendo éste el tercer llamamiento, se procederá á lo que convenga con el número de concurrentes que haya.

Montevideo, 13 de Marzo de 1872.
m. 14-8 p. — *El Gerente.*

†

DON MANUEL ANTONIO THOMAS.
(Q. E. P. D.)
Falleció el 14 de Marzo de 1871.

Don Francisco Thomas, Doña Ángela, Doña Filomena T. de Garçao hijos, Doña Luisa Arnould de Thomas, D. Francisco Freire Garçao (ausente) hijos políticos nietos, nietas y demás deudos, ruegan á las personas de su amistad se sirvan acompañarlos á los funerales que por el descanso eterno de dicho finado, tendrá lugar en la Parroquia de San Francisco, el Juéves 14 del corriente á las 10 de la mañana, favor al que quedarán eternamente agradecidos.—El duelo se despedirá de la puerta del Templo.—Unica invitacion.

†

DON PEDRO IRIBARNE
(Q. E. P. D.)
Falleció el 13 de Marzo de 1871

Maria I. de Iribarne, madre; Juan Iribarne, Graciana I. de Berterretche y Maria Iribarne, hermanos; Domingo Berterretche, hermano político y demás deudos de dicho finado, suplican á las personas de su amistad, se sirvan asistir al cabo de año que por el eterno descanso de su alma, se ha de celebrar el lúnes 18 del corriente, en la iglesia del Cordon á las nueve y media de la mañana, favor al cual quedarán eternamente reconocidos.

El duelo se despide en la puerta del templo.

VINO MONFERRATO

Lejítimo de uva, se acaba de recibir en el acreditado almacen sito en la calle Juncal núm. 143 á 20 centésimos la cuarta. Tambien hay castañas frescas y un gran surtido de canastas para el mercado y otros artículos, todos á precios muy acomodados. m13-6p

BITTER

Barthelemy Puyastier

DEL HAVRE

Tenemos el honor de participar á los favorecedores de esa acreditada marca de bitter, que deben desconfiar de las falsificaciones, pues nos consta que se ha introducido una bebida con marca muy semejante á la que vendemos.

Prevenimos á los consumidores del **Bitter Puyastier** para que no lo confundan con esas falsificaciones que nada tienen de las propiedades reconocidas á la afamada marca **Puyastier.**

Montevideo, Febrero 15 de 1872.
Maleo Petit Galli y C.ª

f. 16-1 m.

LA RESP.·. LOG.·. CAP.·.

CONCORDIA

Se reunirá el viernes 15 del corriente Marzo en Tem.·. Migr.·. Pena de Cargos de los Dign.·. y Off.·. á las 7½ de la noche. m.14-2 p. — Por mandato—*El Secret.·.*

ADIVINADORA

Doña Adela de regreso de Europa ofrece sus servicios profesionales al público de Montevideo.

Adivina el presente y el porvenir: muchos años de estudio aseguran un feliz resultado. Consultas desde las 9 de la mañana para adelante.

92—Washington—92

m. 11-7p.

Sigue la guerra!

Buena ocasion para hacer UNA GRAN PICHINCHA.—Se compra un almacen por menudeo que esté bien situado y que haga buen diario, á pagar en liquidaciones del gobierno al precio corriente de plaza.

Para tratar, en la calle Gaboto, á media cuadra del Recreo del Cordon, casa de azotea, amarilla, de 8 á 11 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde. m10-4p-3ra.pág

Casa para alquilar

Se alquila la hermosa casa situada en la calle del Cerrito número 167 bis.

Ocurrir á la misma.

m14-perm. 1ª pág.

160,000 varas

Se venden de terrenos situadas entre las plazas de Flores y Sarandí á una cuadra del Tren-way en grandes ó pequeñas fracciones, así como en el Reducto y Buceo.

Para mas informes ocúrrase á.

Enrique E. Stewart, corredor,
f22-1mes — calle Misiones, 109.

Agencia Central

DE SUSCRICIONES

A TODAS LAS PUBLICACIONES Y PERIÓDICOS FRANCESES, ESPAÑOLES Y AMERICANOS, COMO:

Políticos, revistas, letras, artes, ciencias, construccion, agricultura, medicina, cirujía, farmacia, lejislacion, comercio, seguros, educacion, ilustraciones, modas para señoras y para hombres, etc.

Agencia principal del "Correo de Ultramar".

Las publicaciones se reciben por todos los paquetes, garantiendo a exactitud en las remesas.

Todas las suscriciones se pagan en el acto de suscribirse.

Punto de suscricion: La Libreria Maricot, Eduardo Fermepin su cesor, calle 25 de Mayo, n. 235, Montevideo.
m9-12p-dia por 1½

BOTICA
Y
Drogueria del Indio

BAJO LA NUEVA DIRECCION DE PEDRO REY
FARMACÉUTICO

Pongo en conocimiento del público que con fecha 3 del presente mes he comprado la Botica y Droguería del Indio, sita en la calle del 18 de Julio, n. 129, segun resulta de escritura celebrada ante escribano público. Por lo tanto hago saber á mis favorecedores y amigos, que en este establecimiento se encuentra un surtido general de drogas frescas y todas las preparaciones conocidas bajo el nombre de especialidades.

Pedro Rey, farmacéutico.
Montevideo, Febrero 27 de 1872. — f29-30p

GRAN TÓNICO

AMERICANO

DULCE—AMARGO

DE

VICENTE BRIVIO

CON PRIVILEGIO DEL SUPERIOR GOBIERNO

Aprobado por la Junta de Higiene y por los doctores y farmacéuticos de la capital

EL TÓNICO AMERICANO no altera la mente—por la mañana una copa *en ayunas* sirve para fortalecer el estómago—abre el apetito—ayuda la digestion—Es agradable en el café y té—Superior como *Punch* y como refresco en la *soda* y en el *agua*—Balsámico para la señora—Excelente elixir para los Viejos—Optimo para el mal de mar—Sana las mas crónicas *dispepsias* y todas las afecciones gástricas—único remedio *contra la fiebre amarilla.*

PRUÉBELO

A los «enfermos pobres» se le «despacha «gratis» en la fábrica.

En venta en todos los cafés, confiterías y almacenes de la Capital, y en la Fábrica calle Maldonado, 85.
M3-1mes

OFICINA
DEL
CRÉDITO PÚBLICO
DE ENTRE-RIOS

Por órden superior se pone en conocimiento del público que desde esta fecha hasta el 20 del corriente mes se hará el abono por intereses y amortizacion de los títulos de Crédito Público de la Provincia de Entre-Rios por los trimestres vencidos el 1º de Abril, el 1º de Julio, el 1º de Octubre de 1871 y el 1º de Enero del año corriente.

Igualmente se previene que en adelante el servicio de esta deuda se hará con toda religiosidad al vencimiento de cada trimestre y durante los ocho dias que la ley de la materia designa para hacer el pago.

Concepcion del Uruguay Marzo 1º de 1872.
m7-10p. — El Presidente—*José B. Cook.*

Jaime Ubach

MAESTRO ESTUCADOR

Se ofrece á los propietarios, arquitectos y maestros de obras, para construir cualquier trabajo de estuco complicado de varias imitaciones de mármoles con toda perfeccion y buen gusto, como tambien se trabaja al estuco paisajes, adorno y flores; tambien se ofrece para lavar estucos viejos y recomponerlos dejándolos muy limpios y con lustre. Dirijirse á la «Gran Fonda Barcelonesa,» Florida núm. 70
m6-1mes.

ZUECOS ZUECOS ZUECOS

Con ellos se consigue la paz en las familias, el que usa esta maravillosa receta se privará de la humedad de los pies muy dañosa para la salud, la verdadera semilla de los siguientes males resfriados, tos, pulmonía, tisis etc.

A mas un par de zuecos tiene la duracion de tres pares de botines y su costo no es mas que una tercera parte de ellos.

Venid pues padres de familias, venid en busca de salud y economía de vuestras familias. Venid comerciantes de campaña, venid estos no son artículos de guerra sino económicos, saludables, vendibles hoy mas que nunca, venid pobres y ricos, venid á nuestros establecimientos que encontrareis de todas clases de zuecos elásticos y abotinados, forrados finos de todas clases chicos y grandes fabricados en Paris, y abotinados y bajos á la francaisa fuertes, abrochados cuero forado, abrochados con paño y cuero forrados, calzados y descalsos de todas clases chicos y grandes fabricados en el pais de 1ra. clase y á precios arreglados. Se vende por mayor y menor en las dos grandes fábricas de zuecos y alpargatas, sin rival en el pais, situadas una en la calle de Colonia núm. 16 y la otra calle de 18 de Julio núm. 327, de los Sres. Hendy Hermanos.
m. 13-perm.

DEPÓSITO
DE
SANGUIJUELAS

170—RINCON—170

Se venden por mayor y al menudeo; se aplican; se vedenen á precio módico—*Joaquin Ferase.* — fa. 18-prm.

Baratillo

En las fábricas de escobas de la calle Rio Negro, núm. 70, y Uruguay, núm. 305, se venden las escobas 1.ª clase, 4 hilos, 24 reales docena; id. 2.ª clase, 3 hilos, 18 reales, y 3.ª clase, 3 hilos, en 15 reales, comprando surtidos. Tambien hay plumeros desde 5 reales, id. para coches desde 1 peso, todo de buena calidad, etc. En las mismas se precisan 2 ó 3 peones.
M12-1mes

GRAN NOVEDAD

GRÓ, GRÓ, GRÓ

DE TODAS CLASES

negro y de colores, córtes bordados, mantillas, tules españoles, blondas anchas de gulpur y demás artículos de novedad para Semana Santa, se han recibido en la tienda calle de Buenos Aires, 238, 240 y 242, esquina Cámaras, 148.

Baratillo sin igual

m13-3p

HOTEL ORIENTAL

Este Hotel, antes Hotel de Francia situado en el Miguelete ó Paso de las Duranas, ha cambiado su personal completamente como tambien su direccion.

Las familias que deseen pasar una temporada de campo encontrarán en él todas las comodidades deseables y una quinta y jardin excelentes.

Su dueño se encarga de toda clase de comidas etc. avisando con un dia de anticipacion.

Se garante precios módicos y un buen servicio.
m1º-15p

Ricardo Zacueva

CORREDOR DE BOLSA Y COMISIONISTA

Facilita toda clase de operaciones de Comercio crédito en general.

Escritorio, calle Zavala, núm. 60.
n.13-perm-3.ª pág.

MUEBLES

Se compran muebles usados y nuevos y amueblados de casa completos.

Calle Mercedes, núm. 57 R, y calle Misiones, 53.
97-perm-3ra pág.

BUENA COLOCACION

PARA UN TENEDOR DE LIBROS

Para poderla conseguir es necesario saber bien la teneduría de libros por partida doble y el cálculo mercantil, lo que se enseña en la calle del Rincon núm. 88 altos.

PRECIOS

En casa del profesor; curso de teneduría hasta dejar pronto al discípulo para poder hacerse cargo de cualquier contabilidad empleando todo el tiempo que sea necesario . . . . ƒ 25
Contabilidad mercantil—El Curso . . . . « 15
Teneduría y contabilidad por mes . . . . « 10

Para tratar dirijirse á la casa del profesor, Rincon 88, altos, de 9 á 12 y de 3 á 5.

LECCIONES A DOMICILIO

NOTA—Se *devuelve el dinero* si el discípulo no sale satisfecho de lo que el profesor le enseñe.
m.12.-1mes

GRAN DEPÓSITO
DE
Sillas y Sillones
AMERICANOS
EN CASA DE OLIVERA Y SILVA

Calle 25 de Agosto, 107 y 109

Sillones giratorios para Escritorio.
Idem de esterilla para idem.
Idem de madera para idem.
Idem financieros.
Sillas de esterilla de 10 clases y varios gustos.
Idem de madera idem idem idem.
Idem altas de niños para comedor, esterilla y madera varias clases.
Sillitas para escuelas varias clases y gustos.
f.25-1mes.

GUIPUZCOA
VIZCAYA; ALAVA
Y NAVARRA

Se dán letras sobre dichos puntos por cualquier cantidad, en casa de los Sres, Leunda hermanos y sobrinos, calle del Rincon, núm. 111.

f13-perm-4p. por sem. en la 3ra.pág

TODA FAMILIA DEBE TENER
EL PECTORAL DE CEREZA
DEL Dr. AYER
e15-4p

Semilla de trigo
NORTE-AMERICANA
SEMILLA DE ALFALFA

Se vende en casa de
Le Bas Nuttall y C.ª
CALLE DEL CERRITO, 169
m14-1mes-3ra.pág

PUEBLO LA PAZ

Se previene á los que hayan comprado terrenos en el referido pueblo, que todos los dias domingos si el tiempo lo permite, encontrarán en la Estacion Independencia al Sr. Bonino agrimensor, dispuesto á deslindar los terrenos á los que lo deseen.
m. 14-15p.

5 reales vara

PARA ARRIBA

LOS MEJORES Y MAS BARATOS

CERCOS

MECÁNICOS

CON PRIVILEGIO DEL GOBIERNO

Estos cercos se recomiendan por su solidez y duracion. Tienen la ventaja de que los animales no pueden pasar al traves por lo estrecho de su tejido, ni tampoco saltar por encima, pues los mismos alambres de las mallas forman una barrera con sus puntas.

BERSON

NÚM. 7—CALLE DEL URUGUAY—NÚM. 9
f18-perm

ATENCION

ADIVINADORA

Las personas de ambos sexos, deseosas de conocer el presente y el porvenir, pueden dirijirse á la calle de Buenos Aires núm. 190, desde las 10 de la mañana hasta las 5 1/2 de la tarde. f. 21-1 mes.

SOCIEDAD
DE
Crédito Hipotecario

Ignorándose el domicilio de algunos señores accionistas de esta Sociedad, se les invita á que manden á esta Gerencia por la Memoria del Directorio que se está repartiendo.

Montevideo, Marzo 12 de 1872.
El Gerente.
m12-4p-3ª pág.

Compañía del Gas

La Compañía considera conveniente renovar las siguientes prevenciones respecto á las condiciones de enagenacion de los aparatos, cañerías y obras de colocacion.

1.º No se dá por hecha la enagenacion sino despues de haber sido cubierto el importe de dichos objetos.

2.º La Compañía se reserva ademas el derecho de afectar esos mismos objetos al pago de importe de consumo de gas.

3.º De consiguiente, la Compañía desconoce la facultad de inventariar en su perjuicio y de afectar otras responsabilidades los mencionados objetos,—los cuales quedan simplemente en tenencia de los consumidores bajo las condiciones espresadas.

Montevideo, Octubre 31 de 1871.
f33-perm-3ª pág.

PORCELANAS
POR
CHUTE Y BROOKS
278—CALLE DEL 25 DE MAYO—278
GARANTIDOS LOS MEJORES EN MONTEVIDEO

CAMEOS

TARJETAS ABRILLANTADAS

LOS RETRATOS MAS DE MODA EN EL MUNDO

278—CALLE DEL 25 DE MAYO—278

m13-15p-3ªpág

COMPAÑIA ITALO-PLATENSE
DE NAVEGACION A VAPOR

EL VAPOR PAQUETE POSTAL

PO

COMANDANTE PEDRO DE GALINDEZ

Saldrá el 11 de Abril de 1872, con destino á Génova y Nápoles

TOCANDO EN RIO JANEIRO, GIBRALTAR, BARCELONA Y MARSELLA

Para flete y pasajes ocúrrase á la administracion, calle Misiones, núms. 54 y 56. Tambien puede ocurrirse á los corredores marítimos L. Sagory et fils.

m14-11p — Los agentes—**Giacomo Mazzini y C.ª**

MÁQUINAS DE COSER
DE LA
SINGER MANUFACTURING C.ª NUEVA YORK
LOS
ÚNICOS AJENTES
E IMPORTADORES EN EL RIO DE LA PLATA PARA LA LEJITIMA MAQUINA DE
SINGER
171—CALLE DEL CERRITO—171

Se acaban de recibir de Nueva York una gran partida de estas máquinas para familias, sastres y zapateros.—Los precios son sumamente bajos.

AJENCIA Y DEPÓSITO JENERAL

171—CALLE DEL CERRITO—171

m14-8p

AGUA DE VICHY
DE LAS FUENTES
Hauterive
Hopital
Celestins
Grand Grille

SE ACABA DE RECIBIR UNA PARTIDA
POR
W. CRANWELL Y C.ª
CALLE 25 DE MAYO, 167
DROGUERIA POR MAYOR
m. 31-1 año 3ª p.

CARBON DE PIEDRA

Barraca Victoria — Calle Santa Teresa, 123 — Barraca Victoria

CARBON
DE PIEDRA
PARA COCINA
IDEM DE LUZ
IDEM HERRERO
Y CARBONILLA
MANDANDOSE Á DOMICILIO
BARRACA VICTORIA
CALLE SANTA TERESA, NUM. 123
e23-perm

A LOS SUSCRITORES
DE
EL MOSQUITO
PERIÓDICO SEMANAL DE SÁTIRAS, ETC.
DE BUENOS AIRES

Por el presente tenemos el honor de avisar á los suscritores de dicho periódico, que desde el 1.º de Marzo de 1872 nos hemos hecho cargo de la Agencia de «El Mosquito» y al mismo tiempo suplicamos de enviarnos un apuntecito con nombre y domicilio para enviarles inmediatamente el número del último domingo pasado, por no habérsenos entregado lista alguna de suscritores del Ajente anterior.

Suscricion mensual. . . . . 0.50 cts mn
Número suelto. . . . . 0.20 cts id

Se reciben suscriciones

EN LA LIBRERIA EUROPEA
153—25 DE MAYO—153
JACOBSEN Y SODERSTADT
m 7-10 p.

SE OFRECE AL PÚBLICO

Una persona para curar la CAUSA animada de las enfermedades siguientes:

Diarreas, despeño y disenteria

Y arregla y cura toda indisposicion del estómago.

CALLE 18 DE JULIO, NÚM. 219, TIENDA, DARÁN RAZON.

f23-perm

Máquinas de lavar
DE LA UNION
CON ESPRIMIDOR

AJENTES PARA LA REPÚBLICA ORIENTAL
BELL & TOWERS
87 á 93 — Calle del 25 de Agosto — 87 á 93
m3-10p-3ra.pág

AL COMERCIO

Llamamos la atencion al siguiente aviso que apareció en la Gazeta de Lóndres el 23 de Enero.
Rodger Hermanos y Ca.

Avisamos que en esta fecha la sociedad que existia entre los abajos firmados, bajo las firmas sociales de Rodger, Best & Ca. en Liverpool, Juan Best y Hermanos en Buenos Ayres, y Rodger Hermanos & Ca. en Montevideo ha sido disuelta en cuanto á los socios Guillermo Rodger y Alejandro Rodger los cuales se retiran de la sociedad—Diciembre 30 de 1871.

Guillermo Rodger.
Alejandro Rodger.
Tomás Best, hijo.
Juan Best, hijo.
m9-6p — *Guillermo Rodger*, hijo.

Dr. MURIDGE

DENTISTA AMERICANO

Graduado por el colegio dental de Pensylvan

Calle Ituzaingo, 139, plaza Matriz

Gas nitrico para sacar muelas sin dolor

f21-perm

ESCRITORIO
DE
PRÉSTAMOS
251—CALLE DEL CERRITO—251

Su propietario avisa al público que deseoso de corresponder á la confianza que le ha dispensado, ha trasladado su escritorio en la misma calle núm. 251 por ser el local mas espacioso y seguro.

Desde hoy está allí á la disposicion de sus numerosos favorecedores, advirtiéndole que estará abierto su escritorio desde las 7 de la mañana hasta las 7 de la noche tanto los dias de fiesta como los de trabajo.
f.2-perm. 3ª pág.

SE INVITA AL PÚBLICO

A INSPECCIONAR LOS MAGNÍFICOS RETRATOS EN

PORCELANA

SACADOS DIARIAMENTE POR

BATE Y Ca., NÚM. 170, CALLE 33

f22-1mes

PROGRESO EN FOTOGRAFIA

Magníficos trabajos en fotografía y pintura por Fleurquin y Danz. — Los retratos de moda, convexos, por Fleurquin y Danz. — Reproducciones de cualquier retrato por pequeño y borrado que esté, al tamaño que se quiera y á satisfaccion completa.

55—CALLE DEL RINCON—55

LOS NIÑOS NO IMPORTA QUE SE MUEVAN

m.5-15p

GRAN
EXPOSICION
SIN RIVAL
278—CALLE RINCON—280

MAQUINAS DE COSER

Único establecimiento donde se encuentra constantemente el mas hermoso surtido de máquinas de coser de todos los sistemas (garantidas) y de las principales fábricas, á PRECIOS MAS BARATOS

Recibe por todos los paquetes máquinas nuevas para familias y sastres, sin ruido, como todavía no han venido hasta hoy; máquinas silenciosas, Singer, Planer, Calbaut, etc., etc., etc. GARANTIDAS

Hilo, seda y cordonnet, de todos colores y para toda clase de máquinas.

Riquísimo surtido de agujas para zapateros y familia.

Piezas para máquinas de todos los sistemas, con rebaja de 50 por ciento.

Taller especial para composturas, dirijido por el maquinista

ENRIQUE STAMPERT

VENTA POR MAYOR Y MENOR

n12-perm3ila por 1½

INTERESA Á TODOS PASAR
POR EL
BAZAR ORIENTAL
DE
A. MAGGIOLO
CALLE DEL 18 DE JULIO, NÚM. 62, ESQUINA CONVENCION

Gran surtido de sederías para Semana Santa. buena calidad y precios módicos.

Riquísimos cortes de vestido de gró negro bordados, gro negro superior, gró de colores novedad, pequin y rasos, paño de seda para vestido, gró negro rayado, granadinas lisas y rayadas, alpacas y alepin negro, lindos géneros de lana y seda para vestidos, sacos de punto y de gró, rebozos de punto Chantilly y de imitacion, rebozos de gró y de granadina bordados, triángulos de guipur y de imitacion Chantilly, velos de Chantilly y de gulpur grandes, mantillas españolas verdaderas y de Chantilly de punto de Francia, mantillas de tules finos y regulares, navarrinas, sevillanas y gaditanas de punto para la cabeza, tules floreados, blondas, flecos, esterillas, botones y porcion de adornos para vestido, camisas, batas, calzones y enaguas lisas y bordadas, festones, encajes y embutidos anchos y angostos, colchas blancas adamascadas y de punto crochet, damascos, alemanisco, manteles, servilletas, tohallas, camisetas para señora, delantales impermeables, cortinas bordadas, coronas de azahar, velos para novia, gró y raso blanco, corsés, flores y plumas, frazadas finas, cuellos, mangos, escla vinitas y corbatas para señora, corbatitas de espumilla y de raso, libros de misa, pañuelos de mano, camisas de noche para señora, perfumerías finas, tarjeteras, floreros, dulceras, canastas y bandejas de platina, botones bordados, guantes de cabritilla y de punto é infinidad de artículos que encontrarán las personas que gusten favorecernos.

PARA LAS FAMILIAS DE LUTO—Ricos merinos y muselinas de lana francesas, crespones, cuellos, puños, mangos y corbatas de crespon ingleses.

NOVEDAD—Pulseras de goma y de azabache, carabanas, prendedores, collares solos y con aderezo, medallones, cadenas, cruces, peinetas, diademas, etc., todo del gusto mas moderno y distinguido.

PARA CRIATURAS—Vestidos y faldones con talmitas de piqué y de merino bordados, vestidos, faldones y capitas de cambray bordados, ajuares con valencianas, gorritas y sombreritos para óleos, batitas de piqué, gorritas de punto y de muselina, etc.

PARA NIÑAS—Se ha recibido un selecto surtido de vestidos de terciopelo y de pople, lana y seda, bien adornados y muy baratos.

PARA HOMBRES—Se acaban de recibir las ricas camisas, fabricadas expresamente para el Bazar Oriental, cuya tela, corte y gustos no tienen competencia. Camisas sin cuello, cuello parado y doblado, camisas sin cuello abiertas atrás, camisas de color, calzoncillos de hilo y de algodon superiores, camisetas de lana blancas y de color, camisetas de algodon y de seda, calcetines blancos y de color, corbatas, gemelos, paraguas, etc.

PARA NIÑOS DE 3 Á 18 AÑOS—Trajes de casimir, de terciopelo, de alpaca y de brin, trajes á la marinera, blusitas de pople escocés, camisas lisas y bordadas, medias, corbatas, sombreros, etc.

Paños de alfombras y guardas para las mismas, clases, gustos y precios sin igual.

d20-6meses-12p. por mes-3ªpág

RESTAURADOR
DE LOS CABELLOS
Ó
Hair Vigor de Ayer
PARA RESTAURAR LAS CANAS Á SU COLOR PRIMITIVO

Es una preparacion agradable, saludable y eficaz para conservar el pelo, previniendo la caida, dándole al mismo tiempo finura y brillantez. El *pelo caido ó las canas* se restauran á su color natural con el lustre y fuerza de la juventud. El *Vigor* promueve algunas veces, pero no siempre, la *crecida del pelo* en caso de completa *calvicie* y hasta en personas de edad muy avanzada. Cuando los capilares estuviesen solamente adormecidos, estimulará su actividad y una nueva crecida podrá producirse: pero cuando los capilares hubiesen desaparecido por completo, nada por supuesto, será capaz de reproducirlos. Con este *Vigor* la cabeza no se llena con una pasta impura, al contrario, la conservará limpia. Para dar color *á la barba*, será preciso frotarla cuidadosamente con el *Vigor* por la noche y envolverla despues en un pañuelo para conservar el color y la humedad hasta por la mañana.—Con el uso frecuente del *Vigor* se impiden *las canas, la caida del pelo*, y por consiguiente la *calvicie*.

PARA EL TOCADOR no es posible encontrar nada mas hermoso ni mas agradable: no conteniendo ni aceite ni materia untuosa alguna, no mancha ni siquiera la batista mas blanca; no seca el pelo pero le dá un lustre brillante y un perfume delicioso.

SE VENDE EN LAS BOTICAS Y PELUQUERIAS PRINCIPALES

AGENTES—*Lebas Nuttall y Ca.*

o.-15 perm.-dia por 1½

Transferencias

para la Aduana de Montevideo, en cuadernos de 50. se venden en esta imprenta.

2ª pág

JOHN GOSNELL & Co.,

PERFUMISTAS DE SU MAJESTAD BRITANICA
DE S. A. R. LA PRINCESA DE GALES,
Y de la mayor parte de las Familias Reales de Europa
ANGEL PASSAGE, 93, UPPER THAMES STREET,
LONDRES.

AGUA-DE-COLONIA AROMATICA DE JOHN GOSNELL & CO. Celebre en todas partes del mundo por su calidad superior y peculiar aroma. ...

PASTA DE GUINDA DE JOHN GOSNELL & CO, PARA LOS DIENTES. ...

POLVOS DE VIOLETA DE JOHN GOSNELL & CO, PARA LA CARA. Celebres por su pureza y esquisito aroma.

LOS RENOMBRADOS POMITOS DE ESTRACTOS ESCOJIDOS, Jabones, Cepillos y Peines, como igualmente todo requisito para el Tocador, ...

Depósitos en MONTEVIDEO por mayor y menor.

Droguerías y Farmacias de

WM. CRANWELL & Co, 167, Calle 25 de Mayo.
V. GARAICOECHEA, Calle Sarandí 227.
DEMARCHI Hºs & Ca., Calle Sarandí 325, 327,

LETRAS
SOBRE ESPAÑA Y PORTUGAL

Se dán en el escritorio de los Sres. Morillo y Gozalbo, calle de Misiones, núm. 162 y 164.

ACEPTANTES

Aguilar, Narciso Carretero.
Andujar, Juan de Miñon.
Barcelona, José Morillo.
Bilbao, Sangines Sobrino.
Burgos, Manuel Pizza é hijo.
Cádiz, Gonzalez y Kropf.
Coruña, Vega y Veiga.
Castro Urdiales, viuda de D. Juan José Nove
Castellon de la Plana, Felix Carreras.
Caldas de Reyes, Tomás Mosquera.
Córdoba, Sanchez y Arpitarte.
Cabra, Juan José Blanco.
Ferrol, Manuel Garcia Coterillo.
Figueras, Rafael Jordá.
Gijon, Anselmo Cifuentes.
Gerona, José Riera y Ruiro.
Granada, José Maria Rodriguez y Acosta
Haro, Mariano Lacort.
Hinojosa, José Antonio Romero.
Lérida, José Tremulla y Cª.
Lugo, Ramon Soler Roca.
Logroño, José Blanco.
Lucena, José Ruiz del Portal.
Lisboa, Podo Pressler y Cª.
Madrid, Vicente Arregui.
Málaga, José Gallardo y Guzman.
Monnilla, Fernando Valderrama.
Motrico, Juan Olvizo de Pablo.
Orense, Rufino Saenz.
Oñate, Garay y Arregui.
Pamplona, Viuda de Echarry é hijos.
Pontevedra, Ramon Vazquez Garza y C.ª
Palma de Mallorca, Miguel Salvá y Candel.
Padron, I. de la Riva y Sobrinos.
Puente Genil Francisco Castillo y Parejo.
Rivadeo, José Martinez Bengochea.
Sevilla, Tomás de la Calzada.
Santander, Martinez y C.ª
San Sebastian, Garay y Arregui.
Santiago, Manuel Perez Saez.
Tarragona, Joaquin Gomis.
Valencia, Fleta y Medrano.
Vigo, Roquejo Lopez Perez y C.ª
Valladolid, Redondo Hnos.
Villa Garcia, Mateo Garcia de la Riva.
Vich, José Pondevido.
Zaragoza, Pedro Portabella.

m 9-perm-3.ª pág

Se ha muerto Prim

El establecimiento de recreo calle Solis núm. 24, se ha transferido á D.ª Anita Vila y D.ª Jorgelina Castillo. Los acreedores á dicho establecimiento, podrán presentarse á cobrar lo que se les adeude, que les será abonado por los que firman.

Montevideo, 7 de Marzo de 1872.
Simon Durban.—Rosa Ponsd.
m8-1mes

AVISO OFICIAL

La Comisaría General de Guerra llama á propuestas para la compra de *tres mil ponchos* de paño, forrados de bayeta, *tres mil* ... *tres mil bombachas* de paño ... hasta el sábado 16 del corriente á las dos de la tarde hora en que serán abiertas en presencia de los interesados—Montevideo, Marzo 8 de 1872.

EXTRACTUM
CARNIS
LIEBIG

SE HALLA EN VENTA

En las principales boticas

AGENTES: W. CRANWELL Y C.ª

Administracion General
DE
PATENTES

Se previene á los dueños de negocios que no hayan tomado la patente para el presente año, ocurran á pagar la que les corresponde en el corriente mes de Marzo.

m.10-15p.

SE PRESTA
DINERO

sobre alhajas, mercancias y cualquier objeto.— Calle del Rio Negro, n. 54, entre Uruguay y Paysandú.

MÁQUINAS
DE LAVAR
DE LA UNION
CON ESPRIMIDOR

Avisamos al público que hemos sido nombrados ÚNICOS AGENTES EN ESTA REPÚBLICA, por los fabricantes O. Sherman y C.ª New York, para la venta de estas máquinas, las cuales se venderán á precio reducido.

Le Bas Nuttall y C.ª, calle Cerrito, 169.
m3-13p-3ra.pág

Serafin Salgado

BALANCEADOR PÚBLICO

CALLE CERRO-LARGO, 111 (ALTOS)

n33perm-3ra.pág

Barraca Española

DE FRUTOS DEL PAIS

Avisamos al comercio, que ausentándose para Europa el gerente de esta casa D. Antonio Gummá, segun escritura de sociedad y con poder especial y suficiente al efecto, le sustituye en dicho cargo el habilitado D. Rafael Valls, que firmará:

Pp. Gummá é Irisarri, *Rafael Valls.*
Gummá é Irisarri.
Montevideo, 9 Marzo de 1872. — m12-12p

EMPRESA PRIVILEGIADA
DE
ASFALTO
HYGROFUGO

El que firma se hace un deber de prevenir á los señores propietarios de casas, ingenieros, arquitectos, y empresarios, que ha trasladado su escritorio á la **CALLE DE LAS CÁMARAS, N.º 88**, en donde además de recibir las órdenes para sacar completamente cualquiera humedad ó infiltracion de las paredes, azoteas, pisos, caños, letrinas, y sótanos, tratará de empedrados segun la muestra hecha por el mismo en la calle 25 de Agosto, entre las de Solis y Colon, y de cualesquiera otras empresas.

JUAN POGGI

f28-13p-3ra.pág

Al comercio

Tenemos el honor de avisar á nuestros favorecedores, que desde la fecha se ha mudado nuestra

LITOGRAFIA

que antes jiraba bajo la razon de Mége y Willems, de la calle del Rincon núm. 37, á la calle TREINTA Y TRES núms. 166 y 168, frente al Alcázar (Theatre Nacional), jirando ahora bajo la razon de Mége y C.ª

Contando hoy con los mejores oficiales, podemos garantir á nuestros favorecedores que desde hoy en adelante serán servidos con el mayor esmero y á la brevedad posible.

Montevideo, Marzo 6 de 1872.
Mége y C.ª
m8-1mes

Luis H. Cabezudo

Se ha mudado á la calle de la Convencion, n. 115.

SE VENDE

POR TENER QUE AUSENTARSE SU DUEÑO
PARA EUROPA
La acreditada
BOTICA DEL ÁNGEL
ESQUINA PIEDRAS Y COLON

f33-perm-3ra. pág

Don Francisco Utor

Ruega á todos los que tengan cuentas con él se dejen pasar cobrarlas en el término de 8 dias en la calle Ituzaingo 63 (altos)
m. 5-15p.

Para las niñas de buen humor

SE HA RECIBIDO
EN EL GRAN BARATILLO

CALZADO Y ZUECOS

CALLE DE LA COLONIA N.º 36 y 38

Botines de raso de color....	3	reales	par
Zapatos blancos y de color de raso..................	20	«	«
Botines blancos finos.......	30	«	«
« » «	25	«	«
Zapatos de cabritilla con moñas y hebillas grandes....	20	«	«
Zapatos de cabritilla bronceados, moñas y hebillas grandes..................	20	«	«
Zapatos de prunela negra, moñas y hebillas grandes.	20	«	«

a.6-perm. — *Antonio Pons.*

AL COMERCIO

Avisamos que, desde esta fecha, ponemos nuestra casa de Montevideo en liquidacion, encargando de ella á nuestro apoderado el Sr. D. Oscar Behre.

Concluida la liquidacion, el Sr. Behre, segun convenio amistoso, se separará tambien de nuestra casa de Buenos Aires, siguiendo esta en la misma forma como antes bajo la direccion de nuestros Sres. C. F. Warnholtz y Augusto Ricardo Roosen.

Montevideo y Buenos Aires 1.º de Marzo de 1872.
M1º-15p — *C. F. Warnholtz y C.ª*

MÁQUINAS
DE COSER
DE LA LEJÍTIMA FÁBRICA
DE
SINGER
SE VENDEN
71—CALLE COLON—71
f25-perm

AVISOS MARÍTIMOS

ITINERARIO DEL VAPOR ITALIANO

Comercio de Mercedes

Saldrá de Montevideo para Mercedes con escala en Nueva-Palmira, los dias 5, 15 y 25 de cada mes, y de Mercedes para Montevideo con escala en Nueva-Palmira, los dias 10, 20 y 30.

Admite carga, pasajeros y dinero á flete.

Por mas pormenores ocurrir á su agente D. Macció, calle de Solis, n. 23. m14-perm

Para el Salto y escalas

VAPOR PAQUETE INGLÉS

ONYX

Saldrá para los puertos indicados el lunes 18 del corriente á las 6 de la tarde.

Recibe carga para Buenos Aires, pasageros y encomiendas.

Agencia Piedras 110. m.14-5p.

Para Asuncion y escalas

VAPOR PAQUETE ARGENTINO

GOYA

Este vapor llegará hoy procedente de Asuncion y Buenos Aires y saldrá mañana 15 del corriente para los puertos arriba indicados á las 3 de la tarde—Admite pasageros carga y encomiendas.

Pasajes para Buenos Aires—Cámara á pesos oro; proa 2 pesos oro.—Para mas informes ocúrrase á su agencia Solis 17.

m. 14-2 p. — Montevideo, Marzo 13 de 1872.

El vapor italiano «COMERCIO DE MERCEDES» saldrá para Mercedes con escala en Nueva-Palmira, el viernes 15 á las 5 de la tarde. Admite carga y pasageros.—Tarifa de carga: 6 ps. tonelada de medida; 8 id. tonelada de peso.—Por mas pormenores verse con su Agente D. Macció, calle de Solis núm. 21. M14-2p

Para Vigo Y LA CORUÑA—Saldrá del 15 al 20 del corriente mes de Marzo la muy velera y de primera marcha barca española *Nueva Ignacia* su capitan D. José Martinez admite pasageros de proa únicamente, para tratar verse con sus consignatarios Sres. Piñeyro hijos calle Rincon 141. m. 12 8p.

COMPAÑIA REAL BRITÁNICA
DE PAQUETES A VAPOR

EL MAGNÍFICO VAPOR PAQUETE DE ESTA COMPAÑIA

NEVA

Su comandante Bax
DE 3,000 TONELADAS

Saldrá el 17 de Marzo á las 6 de la tarde y recibirá pasageros, carga y dinero á flete para los puertos siguientes:

RIO JANEIRO,
BAHIA,
PERNAMBUCO,
SAN VICENTE,
LISBOA,
SOUTHAMPTON

Gran rebaja de precios

La Compañía Real de Paquetes á Vapor ha hecho la rebaja siguiente en los precios de pasajes.

	1.ª clase.	2.ª clase.	3.ª clase.
Para Rio Janeiro	12 £	6 £	4 £
Para Bahia.	20 „	10 „	5 „
Para Pernambuco	22 „	11 „	7 „
Para San Vicente	32 „	16 „	10 „
Para Lisboa	32 p.º arriba 20 „		12 „
Para Southampton	35 p.º arriba 20 „		15 „

El trato á bordo de estos paquetes es inmejorable, y se dá vino gratis á los pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Se espiden boletos de ida y vuelta para Southampton válidos por un año con un descuento de 25 p.g.

Se hace deduccion de una sesta parte á las familias que paguen los precios mas altos, cuando dicha suma equivalga al importe de cuatro pasages.

Tambien se espiden boletos de ida y vuelta para Rio Janeiro con plazo de seis meses y con un descuento de 25 por ciento.

Se previene que la colocacion de los pasageros á bordo se hace por órden de la fecha de sus boletos, sin distincion de los tomados en Buenos Ayres ó en este puerto, pudiendo los que gusten asegurar la preferencia en la eleccion de los camarotes, tomar con la mayor anticipacion posible sus pasages en la Agencia.

Para mas informes y para tratar ocúrrase á la Agencia de la Real Compañía Británica, calle de las Piedras núm. 124.

Humphreys y Clarke, agentes.

The United States and Brazil Mail Steamship Company,

(Bajo contrato con los Gobiernos de los Estados-Unidos y el Brasil).

Uno de los magníficos vapores de esta compañía saldrá de RIO JANEIRO para NUEVA-YORK, el 24 de Marzo y habiéndose hecho un convenio con la Compañía Real Inglesa de Paquetes á Vapor, para el trasporte de pasageros, etc, los abajo firmados están autorizados para espender boletos de pasaje y recibir dinero á flete.

PARA PARÁ,
SAN TOMAS
Y NEW-YORK

Hay camarotes reservados para los pasageros del Rio de la Plata, que serán conducidos hasta el Rio de Janeiro por el NEVA y de allí trasbordados libre de todo gasto al vapor Americano.

El NEVA saldrá el 17 de Marzo á las seis de la tarde.

Para mas informes ocurrase á

Humphreys y Clarke.
m12-5p — Calle de las Piedras núm. 124.

Paloma de Cantabria
Y
SISARGA

Se previene á los pasajeros venidos en los espresados buques, que en lo sucesivo se les recibirá el pago de sus pasajes en moneda corriente, sin descuento.

Consignatarios, *Busto Anes.*
Zavala, n. 67

P. S. N. C.
PACIFIC STEAM
Navigation Company

LINEA ENTRE
Liverpool y Valparaiso
EXTENSION HASTA EL CALLAO

De Liverpool á Rio de Janeiro en 21 dias.
De Liverpool á Montevideo en 25 «
De Liverpool á Valparaiso en 38 «

Las fechas en que deben salir los vapores de esta compañía, son las siguientes:

Para Valparaiso etc., 8 ó 9 y 24 ó 25 de cada mes.
Para Liverpool etc., 12 y 27 de cada mes.

Con escepciones casuales, de las cuales, se dará debido aviso.

Los puertos en que tocan los vapores, son; saliendo de LIVERPOOL:

BORDEAUX
SANTANDER
LISBOA
RIO DE JANEIRO
MONTEVIDEO
PUNTA ARENAS
VALPARAISO
ARICA
ISLAY
CALLAO

PARA LIVERPOOL
EL VAPOR PAQUETE REAL
Garonne

3,500 toneladas y 650 caballos; su comandante S. S. Hollway.—Es esperado en Montevideo de Valparaiso el dia 12 de Marzo para salir el dia 13 para Liverpool y escalas.

EL VAPOR PAQUETE REAL
ARAUCANIA

3,000 toneladas y 600 caballos; su comandante H. Bax.—Es esperado en Montevideo de Valparaiso el dia 26 de Marzo, para salir el dia 27 para Liverpool y escalas.

PARA EL CALLAO
EL VAPOR PAQUETE REAL
MALTA

Es esperado en Montevideo de Liverpool el dia 10 de Marzo y saldrá algunas horas despues de su llegada para Valparaiso y escalas.

EL VAPOR PAQUETE REAL
CHIMBORAZO

3,500 toneladas y 650 caballos; su comandante P. C. Pétrie.—Es esperado en Montevideo, de Liverpool, el dia 24 de Marzo, y saldrá algunas horas despues de su llegada para Valparaiso y escalas.

Los pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, serán servidos con vino de mesa.

Ninguno de los vapores arriba mencionados saldrá antes de 7 horas despues de haber fondeado en este puerto.

De Lisboa hay trenes especiales (express) en conecsion con estos vapores para conducir los pasageros hasta Madrid, Burdeos, Paris etc.

Se espiden boletos para aquellos puntos á pasageros de 1.ª y 2.ª clase.

Se espenden boletos de ida y vuelta, válidos por un año, á pasageros de 1.ª clase, con una rebaja de 25 por ciento. Á compañías y familias se hace la reduccion de costumbre.

Dinero á flete á precio convencional.

Para otros pormenores ocúrrase á los Agentes calle Perez Castellanos núm. 98

YARROW HETT Y C.ª

Société Général
DE
Transports maritimes á vapeur
LINEA MENSUAL DE GENOVA Y MARSELLA
Á MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El vapor paquete francés

POITOU
CAPITAN RAZOULZ

de 3,000 toneladas, saldrá el 21 de Marzo para Marsella, Génova y Nápoles, con escalas en Rio Janeiro y Barcelona.

Precios de los pasages

	1.ª clase.		2.ª clase.		3.ª clase.	
Rio Janeiro	Patacones	50	Patacones	40	Patacones	20
Marsella.	„	175	„	130	„	60
Barcelona	„	190	„	140	„	60
Génova.	„	190	„	140	„	60
Nápoles.	„	200	„	150	„	60

Los pasageros para Barcelona y Nápoles serán trasbordados en Marsella para otros vapores de la sociedad inmediatamente despues de su llegada.

Se dan boletos de pasage de primera clase de ida y vuelta con rebaja de un 20 p.g, válidos por un año.

A las familias que tomen pasage de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasageros de Europa pagarán aquí su pasage contra una carta de crédito, y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá íntegramente el importe á presentacion de la carta de crédito.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete, y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes ocúrrase á los agentes, calle de Zavala 132.
a.22-perm. — *M. Llamas y Ca.*

EL VAPOR NACIONAL
CHARRÚA

Sale para Rio Grande y Porto Alegre, los dias 15 y 30 de cada mes.

Admite carga y pasajeros.

Fraga y Hermano—Agentes.
Piedras n.º 120.
m.30-perm.

PARA VIGO,
CARRIL, CORUÑA Y SANTANDER

Saldrá en todo el próximo mes de Marzo la muy acreditada corbeta española «General Mendez Nuñez,» admite carga á flete y pasageros de cámara y proa, á los que su capitan D. Leopoldo Veiga, tan conocido en esta carrera, ofrece un esmerado trato.—Consignatarios, *Busto Anes.*—Zavala núm. 67. f21-10p

NAVEGACION DEL RIO URUGUAY

POR LOS VAPORES DE LA
NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA
DE NAVEGACION A VAPOR
«Rio de la Plata» y «Rio Uruguay»
SALDRÁN ALTERNATIVAMENTE
En combinacion con el vapor CONCORDIA desde Paysandú

A LA SUBIDA

De Montevideo los lúnes, miércoles y viernes á las 6 de la tarde.
De Buenos Aires martes, juéves y sábado á las 10 de la mañana.
De Nueva Palmira „ „ „ á 4 de la tarde.
De Mercedes „ „ „ á 2 de la tarde.
De Fray Bentos „ „ „ á 9 de la noche.
De Roman „ „ „ á 11 de la noche.
De Gualeguaychú „ „ „ á 4 de la tarde.
De Concepcion miércoles, viérnes y domingos á 2 de la mañana.
De Paysandú „ „ „ á 6 de la mañana.
De Villa Colon „ „ „ á 6 de la mañana.
Llegando á la Concordia y Salto los miércoles, viernes y domingos á las 4 de la tarde.

A LA BAJADA

Del Salto los domingos, miércoles y viernes á las 6½ de la mañana.
De Concordia „ „ „ 7 de la mañana.
De Villa Colon „ „ „ 1 del dia.
De Paysandú „ „ „ 2 de la tarde.
De Concepcion „ „ „ 12 del dia.
De Roman „ „ „ 4 de la tarde.
De Gualeguaychú „ „ „ 4 de la tarde.
De Fray Bentos „ „ „ 6 de la noche.
De Mercedes „ „ „ 3 de la tarde.
De Palmira „ „ „ 12 de la noche.
De Buenos Aires los lúnes, juéves y sábados 6 de la noche.
Llegando á Montevideo los martes, viernes y domingos al amanecer.

CARBON DE COCINA Y DE FRAGUA

LEÑA Y SAL

BARRACA SOLIS

CALLE MERCADO ESQUINA 25 DE AGOSTO

OFICINA DE Contribucion Directa

La oficina previene segun el Superior Decreto de fecha 30 de Diciembre ppdo, que la declaracion y pago de la Contribucion Directa se hará indispensablemente en los únicos meses de Enero, Febrero y Marzo, segun lo establece la ley.

Al efecto, se previene asi mismo, á fin de que no se alegue ignorancia, que los capitales empleados en hipotecas, embarcaciones del tráfico y cabotage, sociedades mercantiles, bienes raices, construcciones, quintas y rodados de todas clases están sujetos al impuesto en el tiempo prefijado.

Montevideo, Enero 2 de 1872.

e.3-3meses.

Gran economía

PARA TODOS

Conviene mucho verlo.
Precios conocidos.
Pesos y medidas legales.
Artículos garantidos.

So lleva todo á domicilio

ALMACEN Y BAZAR

NÉCTAR DE LAS DAMAS

CARABANCHEL

Almacen y Bazar

CALLE DEL 18 DE JULIO, NÚMERO 67

DINERO

EN LA

Protectora Oriental

AGENCIA DE PRÉSTAMOS

85—25 MAYO—85

RELOJERIA DEL CORREO

183—CALLE SARANDÍ—183

LETRAS

Bolsa Montevideana

CONSULTORIO MÉDICO

DEL DR. GONZALEZ MAESTRE

ESPECIALIDAD EN LAS ENFERMEDADES SIFILÍTICAS Y DE LAS SEÑORAS

OPERACIONES DE TODAS CLASES

151—Calle Ituzaingo—151

Banco Franco-Platense

Banco de Lóndres Y RIO DE LA PLATA

Banco de Lóndres Y RIO DE LA PLATA

Banco Franco-Platense

Banco Oriental

Banco Comercial

SOCIEDAD DE Crédito Hipotecario

A. BERSON

Calle del Uruguay, n. 7 y 9

ENREJADO MECÁNICO

PRIVILEGIADO POR EL GOBIERNO

GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS DE IMPRENTA Y MÁQUINAS DE VAPOR VERTICALES

A los Españoles

LETRAS SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ESPAÑA

RESTAURANT

DE LA FE

EN EL MERCADO VIEJO, NÚM. 65

PELUQUERIA

ORIENTAL

25 DE MAYO, 231

LA BIENHECHORA ORIENTAL

SE QUEMAN

20,000 PARES CALZADO

ANGELA GUELFI

PARTERA

ITALIANA

RECIBIDA EN GÉNOVA Y MONTEVIDEO

Calle del Sarandí número 257

PLAZA DE LA MATRIZ

Edicto

NUEVA TARIFA DE ADUANAS

SE VENDEN EN ESTA IMPRENTA

EN ESTA IMPRENTA SE VENDE

La fábrica de Baules Y BALIJAS DE VIAJE

SANGUIJUELAS

HAMBURGUESAS Y FRANCESAS

Se aplican, se venden por mayor y menor, calle 18 de Julio, núm. 7, y se administran baños de vapor

NUEVA TINTA

MATHIEU-PLESSY

TINTA NUEVA

A LAS MADRES DE FAMILIA

La paz está hecha

Balanceador

Emplazamiento

Al público

Emplazamiento

Judicial

El Dr. Guicasola

Judicial

Se vende

Embargo

Por 25 $

Al público

Se vendió

Judicial

Casa

Un cochero

Cocinera

Se vende

Sirvienta

Volanta

Se desea

Atencion

Mercería

Emplazamiento

Se alquilan

Edicto

Cocinero francés

Cocinero

Préstamos

Edicto

Se alquila

Clavadores

Cocinero

PANADERIA BELGA

ADIVINADORA DEL PRESENTE Y DEL PORVENIR

El Dr. Nunes da Costa

MÉDICO-CIRUJANO Y PARTERO

Enfermedades y operaciones de los ojos, del útero y de la uréra.

Judicial

Edicto judicial

Judicial

Patente

Mozo de almacen

20 cuadras

Hotel de las Piedras

Un jóven

Al público

Jardinera

Ojo á la ganga

Robo

Oficial barbero

Compasion

Vales

Caballo perdido

Al público

Al comercio

Prevencion

Emplazamiento

Se vende

Salvador Cazeaux

Judicial

Judicial

Atencion

Mucama

Al público

Rectificacion

Muchacho

Atencion

Se vendió

Habiendo sido

Ferro-carril C. del Uruguay

APERTURA DE LA SECCION HASTA PROGRESO

ITINERARIO DE VERANO

TRAYECTO ENTRE MONTEVIDEO Y YATAY

DIAS DE TRABAJO

DIAS DE FIESTA

Tarifa de pasageros

LA ADMINISTRACION.

A LA VERDAD

CHARDIN-HADANCOURT

Depósito en las principales boticas de ambas Américas.

PELUQUERIA DE SAN FELIPE

151 — 25 DE MAYO — 151

ESPECIALIDAD DE POSTIZOS PARA SEÑORA

Esta casa tiene el honor de ofrecer al respetable público un profesor recien llegado de Paris, único para toda clase de peinados y postizos de señora, que se encarga de reformar toda clase de peinados por usados que sean, trabajos de pelo y cualquier obra del arte.

Las personas que lo necesiten para peinar en su casa, estará pronto á cualquier hora de trabajo, por los precios que aquí se espresan.

Peinados de soirée	$ 3	Peinado de rizos	60 cts.
« para novia	« 5	« de trenzas	50 «
« comunes	« 2	Un par de rulos	30 «

Esta casa ha recibido directamente un gran surtido de perfumerías finas, guantes de Jouvin y cabritilla, todo á precios muy módicos.

EN LA MISMA HAY MÁQUINA PARA LIMPIAR LA CABEZA.

m.10-1 mes.

FRANCISCO ZUGARRAMURDI

PROFESOR DENTISTA

91—CALLE DE ZAVALA—91

ESQUINA 25 DE MAYO

ACEITE DE HOGG DE HÍGADOS FRESCOS DE BACALAO

EDICTO JUDICIAL

Por el presente se hace saber al público que siguiéndose autos por el Juzgado Ordinario de esta Capital iniciados por D. Domingo Tuyaque contra D. Mario L. Pascal por injurias, daños y perjuicios fué fallado este juicio declarándose obligado al citado Pascal, dueño ó dueños del Hotel Paris á que declarasen por medio de un aviso publicado en los periódicos, « que no han tenido justa causa para dudar de la probidad de D. Domingo Tuyaque á quien dejan en su buena reputacion y fama. »

Lo que se hace saber cumpliendo con lo mandado en dichos autos, en catorce del corriente mes y año

Montevideo, Febrero 15 de 1872.

José S. Gonzalez, Escribano Público.

m.10-15p.

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS

COMPAÑÍA GENERAL CHILENA

DE SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

SOCIEDAD

Café Universal

Comisaria General DE GUERRA

Habiendo llamado á propuestas por los diarios de la Capital con fecha 8 del corriente, se previene que la superioridad ha dispuesto sustituir aquel llamamiento por el siguiente:

6 000 blusas paño grana.
6.000 bombachas idem azul, vivo punzó.
2,000 blusas idem idem con sardinetas y vivos verdes.
2.000 bombachas idem idem con franja verde.
2,000 capotes idem idem con sardinetas, vivos verdes y precillas para abrochar atrás.
6 000 ponchos, vivo punzó.
12,000 camisas de lienzo.
16,000 calzoncillos de idem.
2,000 canana de caballeria con sus correspondientes tiros de sable.
6,000 banderolas de merino punzó.
6,000 sombreros negros para tropa.

Se previene además que para el miércoles 13 del corriente, se presentarán propuestas de 400 cananas y 1,000 banderolas del número ya determinado, para ser entregadas veinte y cuatro horas despues.

Cada proponente puede presentar su propuesta por cualquiera de las prendas de vestuario que se anuncian y que le convenga por la facilidad de tenerlas ó adquirirlas en el mas breve tiempo.

El sábado 16 del corriente, á las doce dia se presentarán las propuestas en la Comisaria General para ser abiertas en presencia de los proponentes y de los comisionistas para la inspeccion de las muestras, que el Gobierno nombrará oportunamente.

Montevideo, Marzo 11 de 1872.

m.12-5p. *Vicente Renteria.*

Ramon Alvarez

Trasladó su escritorio que tenía en la barraca Confianza, para la calle Colonia núm. 234 á una cuadra del Cementerio Inglés.

m12-1mes

SOCIEDAD

MINAS DE ORO DE CUÑAPIRÚ